



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 05 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de Aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “La Ley”, así como el Apartado III, inciso b) numeral 3 de la Invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera Subdirector de Adquisiciones y Obras en la SEMARNAT, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “La Ley” y 45 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del Acto, fue asistido por los siguientes representantes de la ASEA: Rosa Martha Manjarrez Trejo, Encargada del Despacho de la Dirección General de lo Consultivo y Javier Vega Casillas, Subdirector de Área de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Alfredo Ponce León, Director de Procesos y Sistemas y Eder Giovanni Suárez Padilla, Subdirector de Área de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos, todos ellos representantes del área requirente y técnica del servicio y, el Ing. Basilio Castilla Cruz Subdirector de Adquisiciones representante del área contratante de la ASEA.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los siguientes licitantes, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma:

Licitante	Número de solicitudes de aclaraciones
PricewaterhouseCoopers, S.C.	12
KPMG Cárdenas Dosal S.C.	19
Accenture S.C.	36
Deloitte Consulting Group, S.C.	82
Total:	149

A petición del Área Requirente de los servicios, en virtud de que se recibieron 149 solicitudes de aclaraciones, de conformidad con la fracción II del artículo 46 del Reglamento de “La Ley”, se suspende la sesión, para reanudarla a las 11:00 horas del día 08 de agosto de 2016.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

III. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta acta forma parte integral de la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **11:20 horas del día 05 de agosto de 2016**.

Esta acta consta de **3** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT (CONVOCANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras (Área Convocante)	

POR LA “ASEA” (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Rosa Martha Manjarrez Trejo	Encargada del Despacho de la Dirección General de lo Consultivo	
Alfredo Ponce León	Director de Procesos y Sistemas	
Eder Giovanni Suárez Padilla	Subdirector de Área	
Javier Vega Casillas	Subdirector de Área	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

POR LA “ASEA” (ÁREA CONTRATANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Basilio Castilla Cruz	Subdirector de Adquisiciones	

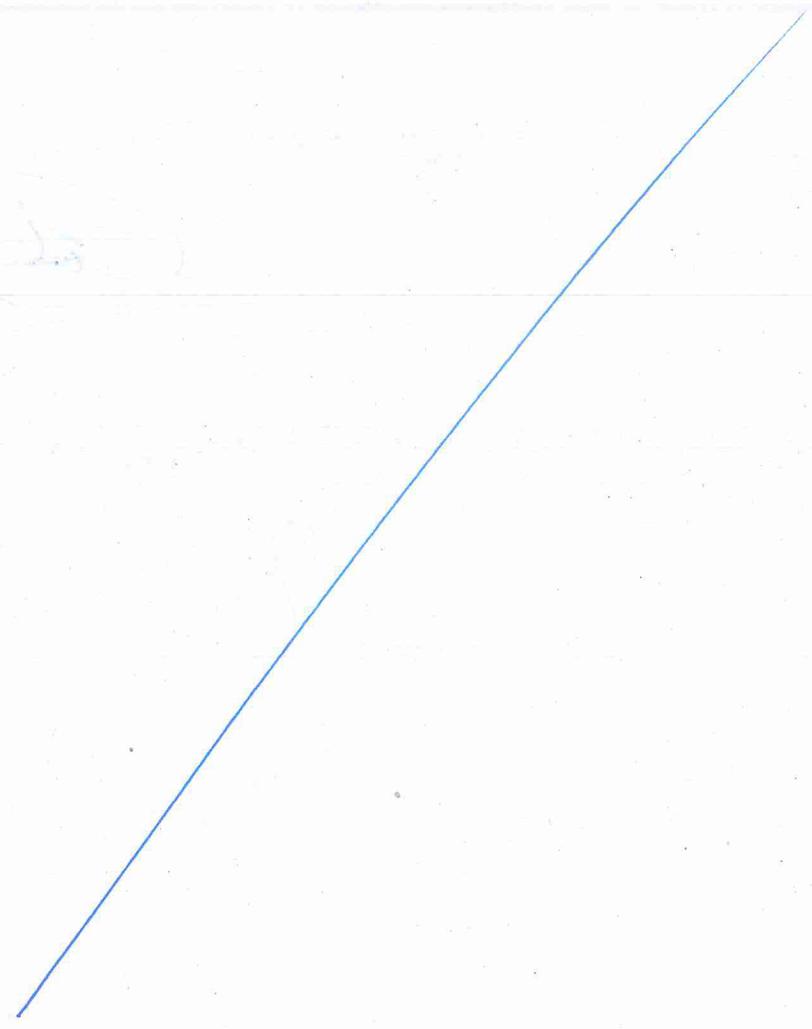
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “SEMARNAT”

NOMBRE	FIRMA
Blanca Elide Santos Ordaz	

----- FIN DEL ACTA -----

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

(Handwritten scribble)



(Handwritten mark)



**ACTA DE LA SEGUNDA SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de Aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “La Ley”, así como el Apartado III, inciso b) numeral 3 de la Invitación.

Se comunica a los participantes, que en términos de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y derivado de que aún no se concluye con las respuestas a las solicitudes de aclaraciones, se difiere el acto de la Junta de Aclaraciones para las 17:30 horas del día 8 de agosto de 2016, mismo que se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la DGRMIS.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30 horas del día 8 de agosto de 2016**.

Esta Acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT (CONVOCANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras (Área Convocante)	

POR LA “ASEA” (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Rosa Martha Manjarrez Trejo	Encargada del Despacho de la Dirección General de lo Consultivo	
Alfredo Ponce León	Director de Procesos y Sistemas	



ACTA DE LA SEGUNDA SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Eder Giovanni Suárez Padilla	Subdirector de Área	
Javier Vega Casillas	Subdirector de Área	

POR LA “ASEA” (ÁREA CONTRATANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marco Antonio Flores Ordoñez	Director de Adquisiciones y Contrataciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “SEMARNAT”

NOMBRE	FIRMA
Blanca Elide Santos Ordaz	

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 08 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2016.

Se hace constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los siguientes licitantes, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma:

Licitante	Número de solicitudes de aclaraciones
PricewaterhouseCoopers, S.C.	12
KPMG Cárdenas Dosal S.C.	19
Accenture S.C.	36
Deloitte Consulting Group, S.C.	82
Total:	149

Siendo las 11:00 horas del día 05 de agosto de 2016, a petición del Área Requirente de los servicios, en virtud de que se recibieron 149 solicitudes de aclaraciones, se suspendió la sesión el acto de la Junta de Aclaraciones para las 11:00 horas del 08 de agosto de 2016:

II. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2016.

Siendo las 11:00 horas del día 08 de agosto de 2016, el Presidente del acto continuó con la primera Junta de Aclaraciones.

De igual manera, se asienta en la presente que se recibió vía CompraNet conforme al plazo establecido en la Convocatoria, Escrito de interés en participar de las personas morales PricewaterhouseCoopers, S.C., KPMG Cárdenas Dosal S.C., Accenture S.C., Deloitte Consulting Group, S.C. y del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. / Mancera, S.C..

Se suspende la reunión para reanudarla a las 17:30 horas del día 8 de agosto de 2016.

III. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2016.

Siendo las 17:30 horas del día 08 de agosto de 2016, el Presidente del acto continuó con la primera Junta de Aclaraciones.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”

CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaraciones presentadas por los licitantes PricewaterhouseCoopers, S.C., KPMG Cárdenas Dosal S.C., Accenture S.C. y Deloitte Consulting Group, S.C.:

A.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.				
No. de pregunta	Punto de las bases de licitación	Página(s)	Pregunta	Respuesta
1	Mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos y porcentajes	61 y 62	<p>a) Entendemos que las constancias solicitadas para comprobar el dominio de aptitudes podrán ser emitidas por la empresa en la cual labora el recurso propuesto, esto es, una carta firmada por el Representante Legal de la empresa certificando el/los cursos de capacitación efectuados por la persona propuesta ¿es correcto?</p> <p>b) De la misma forma, entendemos que en el caso de la comprobación del recurso de su participación en proyectos relacionados se podrá comprobar con una carta firmada por el Representante Legal de la empresa donde labora ¿es correcto?</p>	<p>No es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 – A de la Ley Federal del Trabajo, deberá ser emitido por alguna institución, escuela u organismo especializado, así como los instructores independientes que impartan formación, capacitación o adiestramiento, así como su personal docente, deberán estar autorizados y registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p> <p>No es correcta su apreciación la constancia en mención deberá ser emitida por la empresa o institución en donde el recurso propuesto haya participado en la coordinación de proyectos, en la que se especifique el proyecto que coordino el mismo, fecha de inicio y de terminación, el cual deberá estar firmado por el representante de la empresa o institución en la que prestó los servicios</p>
2	3	37	En el entregable 3.1: Proyecto	Contempla desde el nivel de



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

A.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.

No. de pregunta	Punto de las bases de licitación	Página(s)	Pregunta	Respuesta
			de Manual de Organización de la ASEA, Cuando se refiere al numeral 1 Contar con una visión integral respecto a funciones y atribuciones para el Manual de Organización. Entendemos que el Manual de Organización contempla los diferentes niveles organizacionales desde las Jefaturas de Unidades Administrativas hasta las Jefaturas de Departamento de cada una de ellas ¿es correcto?	Titular de la ASEA hasta el nivel de Jefatura de Departamento.
3	5	38	<p>En el entregable 5.1: Elaboración e implementación de la estrategia de gestión del cambio, cuando se refiere al numeral 2 Diseño de acciones de evolución de la situación actual a la propuesta, entendemos que este apartado se refiere únicamente a las acciones relacionadas con la estrategia de comunicación, capacitación y alineación de liderazgo ¿es correcto?</p> <p>Para efectos de la comunicación a las distintas audiencias identificadas ¿se considera que el proveedor genere las piezas de comunicación definidas y detalladas en la estrategia o existirá algún equipo de la ASEA que se encargue de</p>	<p>No es correcta su apreciación, el licitante puede proponer las estrategias que considere necesarias y que serán evaluadas conforme a la matriz de puntos y porcentajes en las metodologías de Propuesta de Trabajo y Transferencia de Conocimientos.</p> <p>El licitante proveerá la estrategia de comunicación que considere necesaria para la gestión del cambio, deberá proponer, ejecutar y evaluar la estrategia de comunicación para todo el personal impactado en la ASEA de acuerdo al servicio que propone, considerando todos los recursos necesarios para</p>



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

A.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.

No. de pregunta	Punto de las bases de licitación	Página(s)	Pregunta	Respuesta
			dicha actividad? En este sentido ¿La estrategia de comunicación deberá considerar solamente los canales o medios con los que cuenta actualmente la ASEA? ¿Para cuántas personas se deberá planear y ejecutar la estrategia de comunicación?	cada una de las fases. Actualmente la ASEA cuenta con una plantilla de 500 personas aproximadamente.
4	5	38	En el entregable 5.1: Elaboración e implementación de la estrategia de gestión del cambio, cuando se refiere al numeral 3 La ejecución de la estrategia, ¿Se considera que el proveedor sea el responsable de la logística y renta de espacios necesarios para la realización de la estrategia de capacitación del proyecto? Y de ser así ¿Existe alguna política o protocolo para la definición de dichos espacios? ¿Se considera que el proveedor sea el responsable de reproducir los materiales de capacitación y asegure su distribución a las audiencias involucradas? ¿Para cuantas personas se deberá planear y ejecutar la capacitación?	Es correcta su apreciación, sin embargo, el licitante en caso de proponer capacitación dentro de su estrategia, es responsable de ejecutarla previa autorización de la ASEA con todos los recursos necesarios para impartirla a todo el personal impactado en la ASEA de acuerdo al servicio que propone. Respecto al protocolo está abierto a la propuesta del consultor.
5	5	38	En el entregable 5.1: Elaboración e implementación de la estrategia de gestión del cambio, cuando se refiere al numeral 4 Evaluación de resultados, entendemos que se	Es correcta su apreciación



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”

A.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.

No. de pregunta	Punto de las bases de licitación	Página(s)	Pregunta	Respuesta
			refiere a los impactos generados durante el proceso de implementación de la estrategia de cambio y que esta se termina el 2 de octubre de 2017 ¿es correcto?	
6	5	38	En el entregable 5.1: Elaboración e implementación de la estrategia de gestión del cambio, cuando se refiere al numeral 5 La documentación de la ASEA, respecto al programa de formación del personal técnico en seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente del Sector Hidrocarburos, entendemos que éste es solamente un insumo para la definición de la Estrategia de Gestión del Cambio y no se considera como parte del alcance de este proyecto la generación y/o actualización de dicho programa ¿es correcto?	Es correcta su apreciación Es correcta su apreciación
7	Numeral V, punto 1	15	Causales de desechamiento de proposiciones: Se especifica en el numeral V inciso A) que el no cumplir con lo requerido en el Anexo 1 es causal de	No, el licitante debe sujetarse al cronograma establecido en el Anexo 1, punto VII



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

A.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.

No. de pregunta	Punto de las bases de licitación	Página(s)	Pregunta	Respuesta
			desechamiento, ¿es posible modificar la secuencia y fechas de entrega de cada entregable respetando los requisitos establecidos y plazos máximos para cada uno de ellos (establecidos en el numeral VII página 44)?	
8	Premisas particulares	35	Una premisa fundamental para el establecimiento del Marco Reglamentario es que se deberá operar bajo un Modelo de Gestión de Riesgos (pág 35 tercera viñeta), sin embargo no se especifica como entregable dicho modelo ¿La ASEA proporcionará este modelo? En caso negativo, entendemos que el desarrollo de dicho modelo consideraría una primera etapa de definiciones metodológicas a ser consideradas dentro del marco reglamentario a ser desarrollado por el proveedor, y una segunda etapa de medición la cual queda fuera del alcance de estos servicios.	El modelo de gestión de riesgos deberá ser desarrollado por el licitante para ser considerado dentro del marco reglamentario. La medición no es parte del alcance.
9	Entregable 4.3. "Documento que desarrolle los contenidos a incluir en el Marco Reglamentario de Seguridad Industrial, Seguridad	33 y 46	¿El alcance de este entregable es la formulación del proyecto de Reglamento Sectorial y/o las modificaciones a otros Reglamentos Federales, con textos propuestos de articulado? Si ese es el alcance, se aprecia que implica un trabajo muy laborioso que representa el resultado	No es correcta su apreciación, debe presentar el proyecto del nuevo marco reglamentario y las modificaciones.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”

A.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.

No. de pregunta	Punto de las bases de licitación	Página(s)	Pregunta	Respuesta
	Operativa y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a partir del diagnóstico de antinomias y necesidades reglamentarias.”		sustancial del Alcance del Servicio A requerido por la ASEA (pág 32).	
10	X Forma de pago	46	¿Es posible proponer una distribución porcentual de la forma de pago de entregables diferente a la propuesta por la convocante?	No es posible, la distribución porcentual de la forma de pago de los entregables será de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, Numeral X “FORMA DE PAGO” de la convocatoria.
11	Numeral 6	34	a) Entendemos que el entregable 6.1 se refiere a la elaboración del proyecto de la Manifestación de Impacto Regulatorio con su respectivo análisis costo-beneficio ¿es correcto? b) En el segundo párrafo se establece que el consultor prestará el “servicio de acompañamiento y apoyo técnico”, sugerimos que dicho acompañamiento se establezca como un entregable específico, en el cual se documenten, validen y paguen las acciones de acompañamiento de forma mensual, dado que los plazos	Es correcta su apreciación No se acepta su propuesta



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

A.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.

No. de pregunta	Punto de las bases de licitación	Página(s)	Pregunta	Respuesta
			para la realización de dicho acompañamiento no están dentro del control de la ASEA ni del proveedor, limitando dicho acompañamiento a máximo el primer trimestre del 2017 ¿sería esto aceptable? c) En caso de no aceptarse lo propuesto en el inciso anterior, entendemos que el acompañamiento y apoyo técnico concluiría el 5 de diciembre conforme al calendario establecido por la ASEA en la página 44 de la invitación ¿es correcto?	No es correcta su apreciación, el acompañamiento deberá ser hasta la aprobación de las propuestas (entregables) y la conclusión del contrato
12	Numeral 7, entregable 7.1	34	En relación al entregable 7.1, ¿nos podrían dar más precisión sobre el contenido y alcance de “tiempos, procesos, equivalencias y otras previsiones en el tiempo para el inicio de vigencia de los contenidos del nuevo marco reglamentario”?	No, los tiempos, procesos, equivalencias y otras previsiones están sujetos a la propuesta que realice el licitante

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.

No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
10	III, e) Proposiciones conjuntas	Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada,	Confirmar que se permite la presentación de una proposición conjunta de forma mancomunada en donde cada una de las	Se podrán presentar proposiciones conjuntas, para lo cual en el convenio de



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.

No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
		según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;	partes se hace responsable de una serie de entregables	participación conjunta se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento, así mismo, la estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga
31	II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Elaboración de un Proyecto de Reingeniería Institucional alineada al Proyecto de Marco Reglamentario de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que proponga un modelo operativo con adecuaciones desde la cadena de valor	Favor de indicar el inventario de procesos y subprocesos que compone el Proyecto de Reingeniería explicando si el alcance está circunscrito exclusivamente a las áreas de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio	El alcance, los procesos y subprocesos serán los que resulten de la propuesta técnica del consultor, previa aprobación de la ASEA.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.

No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
		hasta sus instructivos de trabajo o casos de uso.	Ambiente del Sector Hidrocarburos	
30	I. ANTECEDENTES.	Esta armonización del arreglo institucional en el sector energía, no sucedió en materia de Seguridad Industrial y Seguridad Operativa, ni en materia de Protección al Medio Ambiente. En efecto, la operación de la ASEA, quedó sujeta a un arreglo institucional sub-óptimo caracterizado por una multiplicidad de leyes, reglamentos y trámites existentes, algunos de ellos desde los años 80.	Favor de listar los trámites incluidos en el alcance de esta licitación	Se adjunta listado de trámites, sin embargo, estos pueden aumentar o disminuir de acuerdo a las propuestas de reingeniería.
30	I. ANTECEDENTES.	El desarrollo de un marco reglamentario integral, especializado y holístico, dará como resultado la necesidad de una reingeniería institucional de la ASEA, que actualice el modelo de procesos operativos y su estructura organizacional para que estén en concordancia con el nuevo marco reglamentario. Dicho marco hará necesario revisar el diseño de las actividades de las diferentes unidades administrativas de la organización para alcanzar los objetivos de la ASEA	Favor de listar las funciones incluidas en la reorganización, así como las áreas involucradas para las cuales hay que desarrollar el manual de organización	Las funciones y el manual de organización de serán a propuesta de los consultores conforme al nuevo marco reglamentario.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.

No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
33	III. ALCANCE DEL SERVICIO.	3. El Consultor deberá realizar un análisis de compatibilidad entre el nuevo marco reglamentario propuesto y el modelo operativo actual de la Agencia para validar o en su caso modificar los macro procesos sustantivos, de apoyo y transversales de la Agencia; la estructura organizacional; y de la arquitectura de Tecnologías de Información	Favor de listar los macro procesos sustantivos objeto del alcance del servicio y confirmar si se trata de toda la ASEA o son exclusivos a lo relacionado con las áreas de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	Se listan los macroprocesos que integran la cadena de valor: Planear con base al riesgo Desarrollar el marco regulatorio Realizar Gestión Realizar supervisión, inspección y vigilancia Evaluar el desempeño Gestión del riesgo del sector hidrocarburos Gestionar la política jurídica Gestionar la arquitectura institucional Realizar vinculación estratégica Gestionar los recursos Realizar control interno
38	5 y 5.1	La implementación del nuevo marco reglamentario y la reingeniería institucional, el consultor deberá desarrollar la estrategia de gestión del cambio, para lo cual deberá considerar al menos lo	Nuestro enfoque de Administración del Cambio incluye: Liderazgo, Análisis de Stakeholders, Comunicación, Análisis de impacto y Capacitación. Están considerando que	El consultor deberá proponer, ejecutar y evaluar la estrategia de gestión del cambio para todo el personal impactado en la ASEA de acuerdo



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.

No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
		siguiente: 1) Documento de identificación de brechas, las cuales resulten de cada uno de los entregables, de la Situación actual a la propuesta. 2) Diseño de las acciones de evolución de la situación actual a la propuesta. 3) Ejecución de la estrategia. 4) Evaluación de resultados. 5) La documentación de la ASEA, respecto al Programa de formación del personal técnico en seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente del Sector Hidrocarburos	KPGM Cárdenas Dosal: 1 Ejecute la capacitación en los nuevos procesos/tecnología 2 Desarrolle los materiales necesarios para la capacitación mencionada 3 Incluya el trabajo de diseño gráfico de los comunicados o se puede apoyar en el área correspondiente de la ASEA 4 ¿Cuál es el número aproximado de gente impactada por esta reingeniería? 5 ¿Existe un presupuesto para invertir en material de comunicación? 6 ¿Dónde se encuentran ubicados geográficamente? Y por último ¿Cuentan con acceso a correo electrónico todos los impactados?	al servicio que propone, considerando todos los recursos necesarios para cada una de las fases. Actualmente la ASEA cuenta con una plantilla de 500 personas aproximadamente, los cuales tiene servicio de correo electrónico, ubicadas en Melchor Ocampo 469, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11590, México
40	IV. GRUPO MÍNIMO DE CONSULTORES.		Favor de confirmar que el licitante puede incluir recursos adicionales según lo convenga para cumplir los objetivos del	El licitante podrá incluir recursos adicionales, sin embargo, para cambiar alguno de



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.

No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			proyecto y que éstos pueden ser cambiados durante el desarrollo del proyecto.	los recursos de su proposición, deberá ser sustituido por personal que cumpla con el mismo perfil ofertado y contar con la previa aceptación del mismo por parte de la ASEA.
40	IV. GRUPO MÍNIMO DE CONSULTORES.	Para acreditar la capacidad de los recursos humanos, experiencia, especialidad, propuesta de trabajo, transferencia del conocimiento y cumplimiento de contratos, se deberá de considerar lo establecido en la matriz del mecanismo de evaluación de las proposiciones que es parte integrante del presente anexo	Favor de indicar si el mecanismo para comprobar la experiencia es el Curriculum Vitae del recurso tal y como se señala en el Anexo I del documento.	Para acreditar la experiencia del personal propuesto se deberá presentar Curriculum vitae del recurso, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida de acuerdo al personal solicitado, en dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales, firmado por el representante legal del licitante y el personal propuesto. De conformidad a



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.

No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
				lo solicitado en el mecanismo de evaluación a través de puntos o porcentajes.
43	VI. PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	El prestador del servicio deberá llevar a cabo la prestación de los servicios indistintamente en las instalaciones la Agencia, así como en sus propias oficinas	Favor de indicar si se requerirá que el equipo de consultores se traslade a otras oficinas fuera de la Ciudad de México y cuáles serían éstas.	No se requerirá
44	VII. ENTREGABLES Y PLAZO.	Los plazos de entrega deberán ser los siguientes (se ajustará conforme a los entregables, una vez que se definan):	Favor de confirmar que los plazos, tareas, duraciones y entregas intermedias del cronograma expuesto pueden ser modificadas por el Licitante con el objeto de cumplir la entrega con base en nuestra metodología sin afectar el plazo ni entregables requeridos	No, el licitante debe sujetarse al cronograma establecido en el Anexo 1, apartado VII Entregables y plazo
44	VII. ENTREGABLES Y PLAZO.	Cronograma y Entregables	Favor de confirmar que la relación de entregables solo incluye el diseño y no su implantación durante el periodo de 14 meses.	No es correcta su apreciación, los entregables incluyen hasta su implantación dentro del periodo señalado en el Anexo 1, apartado VII Entregables y plazo
57 - 60		Capacidad de los recursos Humanos	Confirmar si se puede acreditar también con Título cuando no se	Si se puede acreditar con título o grado, y



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.				
No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			cuenta con la cédula profesional. Favor de comentar qué documento se utilizaría para personal de origen extranjero	documento equivalente para personal de origen extranjero
61 - 62		Copia simple de constancias, certificados o diplomas de capacitación en gestión de proyectos, liderazgo, comunicación, calidad; emitidas por instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales.	Favor de confirmar si las constancias pueden ser emitidas por el licitante acreditando que ha certificado internamente a sus consultores a través de diferentes técnicas y plataformas.	No es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 -A de la Ley Federal del Trabajo, deberá ser emitido por alguna institución, escuela u organismo especializado, así como los instructores independientes que impartan formación, capacitación o adiestramiento, así como su personal docente, deberán estar autorizados y registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
64	Experiencia y Especialidad del Licitante	Copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias o entidades	Favor de confirmar si se pueden utilizar contratos de filiales de	Los contratos y/o pedidos que se presenten para



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.				
No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
		públicas, personas morales privadas, nacionales o internacionales, mediante los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, en servicios relacionados con los siguientes temas (se podrá acreditar en la prestación de cualquier servicio de la misma naturaleza relacionado con los temas siguientes):	KPMG en otros países como respaldo de la experiencia internacional presentando contratos de dicha organización aun cuando la razón social sea diferente a KPMG Cárdenas Dosal SC	acreditar la experiencia y especialidad del licitante, deberán corresponder al mismo licitante
64	Experiencia y Especialidad del Licitante	Copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias o entidades públicas, personas morales privadas, nacionales o internacionales, mediante los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, en servicios relacionados con los siguientes temas (se podrá acreditar en la prestación de cualquier servicio de la misma naturaleza relacionado con los temas siguientes):	Favor de confirmar que los contratos celebrados con el carácter de confidencial no deben ser presentados, bastando con la entrega de carta satisfacción para comprobar la experiencia y especialidad del licitante.	No es correcta su apreciación, los licitantes deberán presentar la documentación que se solicite para acreditar cada rubro y subrubro, de conformidad a lo solicitado en el mecanismo de evaluación a través de puntos o porcentajes. En caso de existir información confidencial en alguno de los documentos, deberá solicitar dentro de su proposición que se le de dicho



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.				
No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
				tratamiento a la misma.
64	Experiencia y Especialidad del Licitante	Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Favor de especificar lo que debe entenderse por pedidos. Asimismo, favor de confirmar si son susceptibles de presentarse contratos en curso que se encuentren divididos por fase, entregando carta satisfacción por las fases concluidas a la fecha de presentación de la propuesta.	Los pedidos son contratos simplificados que se celebran entre la convocante y el licitante adjudicado. Los contratos que se presenten deberán estar concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones, solo en el caso de contratos plurianuales podrán estar vigentes, siempre y cuando en los mismos se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos en los que se hayan



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.				
No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
				concluido o finiquitado obligaciones.
64	Experiencia y Especialidad del Licitante	<p><u>Descripción.</u> Máximo podrán acreditar 5 años de experiencia y mínimo 1 año.</p> <p><u>Criterio.</u> El licitante que acredita 5 años de experiencia o más,</p>	Favor de confirmar que el máximo al que hace referencia la descripción no es limitativo y que en caso de acreditar más de 5 años de experiencia, el licitante obtendrá los 4.50 puntos correspondientes	Es correcta su apreciación, al o los licitantes que demuestren tener una experiencia de 5 años o más, se les otorgarán 4.5 puntos.
41	IV. Grupo mínimo de consultores	<p><u>Especialista en derecho ambiental.</u> Licenciatura en derecho y maestría en el sector ambiental.</p> <p><u>Especialista en legislación y regulación del sector hidrocarburos.</u> Licenciatura y maestría relacionada a la materia jurídica.</p>	Favor de confirmar si la acreditación de la maestría es un requisito indispensable, o si se trata de un requisito adicional opcional, tal y como se desprende de la página 58, numerales 10 y 11. En caso de tratarse de un requisito indispensable, favor de confirmar si basta con especialidad en el sector ambiental o materia jurídica.	El acreditar la licenciatura o maestría solicitada es requisito indispensable ya que de no presentarse alguna de las dos es motivo de desechamiento de la propuesta, la acreditación de la maestría y maestría solicitadas otorgan a los licitantes mayor puntaje.
N/A	N/A	N/A	Se solicita amablemente a la convocante, las bases de licitación así como sus anexos en formato Word, ello con la finalidad de hacer	No es posible acceder a su petición.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

B.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C.

No. Página	Numeral	Texto del Numeral	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			más ágil el análisis y la elaboración de las propuestas.	

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
<p>1. III.b.8. Póliza de responsabilidad civil y 9. Garantía por vicios ocultos</p> <p>Dado que en las bases se mencionan que no aplica y posteriormente en el formato de contrato si se hace mención a estos dos conceptos, pedimos que confirme la contratante que efectivamente ni la póliza de responsabilidad civil ni la garantía por vicios ocultos aplican para este proyecto.</p>	<p>Se confirma que el o los proveedores adjudicados quedarán obligados ante la ASEA a responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, por lo que deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones del contrato en dichos términos, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo al numeral XIV del anexo 1, “ESPECIFICACIONES TECNICAS” de la Convocatoria.</p>
<p>2. III.e. Propositiones conjuntas</p> <p>Pedimos a la convocante que confirme que es posible que la Licitante subcontrate parte de los servicios o recursos necesarios, en el entendido de que la Licitante en todo momento será el único responsable del personal que emplee para prestar los servicios, así como de prestar los servicios contratados.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en el inciso e) del apartado III. “FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO” de la convocatoria de la Invitación, los licitantes podrán presentar propositiones conjuntas. Así mismo, la persona licitante que resulte adjudicada no podrá gravar o ceder a otras Personas Físicas o Morales, ya sea todo o en partes los derechos y obligaciones que se deriven del contrato.</p>
<p>3. XII. Penas convencionales</p> <p>Solicitamos que la pena convencional se aplique en razón del 1% sobre el valor del entregable por día de atraso, la cual no podrá exceder del 10% del valor del servicio o entregable en cuestión.</p>	<p>Las penas convencionales serán en razón del 1% sobre el valor del entregable por día de atraso, aplicables sobre el valor de los entregables que se encuentren en mora, en el entendido que si no presenta los entregables dentro de los 10 días</p>



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
	posteriores a las fechas pactadas a entera satisfacción, la ASEA podrá iniciar la rescisión del contrato.
4. XIII. Deduciones al pago Se entiende que se aplicara el 1% sobre el valor del entregable por evento en que incurra el proveedor, solicitamos sean topadas al 10% del valor total del entregable.	Las deducciones al pago serán en razón del 1% sobre el valor del entregable por cada ocasión en que incurra el proveedor, en el entendido que si no presenta los entregables dentro de los 5 días posteriores a las fechas pactadas a entera satisfacción, la ASEA podrá iniciar la rescisión del contrato.
5. Anexo 1. IV. Grupo Mínimo de Consultores Se solicita a la convocante que confirme si para acreditar los recursos humanos que estarán participando en el proyecto, estos pueden ser acreditados a través de una empresa filial del licitante en México o el Mundo en cuyo caso se presentara una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta dicha situación y en la que se considere como único responsable de todos y cada uno de los recursos humanos con los que acredita la capacidad de recursos humanos solicitados.	La acreditación de los recursos humanos, se realizará conforme el apartado Capacidad del Licitante del Mecanismo de evaluación a través de puntos o porcentajes
6. Anexo 1. Experiencia y Especialidad del Licitante Se solicita a la convocante que confirme que el licitante podrá acreditar experiencia mediante contratos y proyectos elaborados por empresas filiales del Licitante en México y el Mundo y/o empresas adquiridas.	No, los contratos y/o pedidos que se presenten para acreditar la experiencia y especialidad del licitante, deberán corresponder al o los mismos licitantes.
7. Anexo 1. Experiencia y Especialidad del Licitante Se solicita a la convocante que confirme que el licitante necesita acreditar experiencia de más de un año y menos de cinco años en total, independiente del número de contratos.	Los licitantes deberán acreditar una experiencia superior a 1 (un) año y máxima de 5 (cinco) años, pudiendo presentar un máximo de 25 contratos para acreditarlo.
8. Anexo 1. Capacidad de los Recursos Humanos Se solicita a la convocante que confirme que el licitante podrá acreditar la constancia de participación	No es correcta su apreciación, la constancia en mención deberá ser emitida por la empresa o institución en donde el



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
en proyectos a través de carta firmada de representante legal del licitante.	recurso propuesto haya participado en la coordinación de proyectos, en la que se especifique el proyecto que coordinó el mismo, fecha de inicio y de terminación, el cual deberá estar firmado por el representante de la empresa o institución en la que prestó los servicios
<p>9. Anexo 1. IX. Generales</p> <p>Respecto de la titularidad de los derechos de autor, pedimos a la convocante que confirme que todos los derechos de propiedad intelectual de obras o creaciones que hayan sido o sean desarrolladas, directa o indirectamente por la Licitante, y cuyo desarrollo no se haya llevado a cabo específicamente para la Convocante, serán o continuarán siendo propiedad exclusiva de la Licitante. En este sentido, la Licitante conserva todo derecho, título e interés sobre las ingenierías, metodologías, procedimientos, técnicas, secretos comerciales, documentos de trabajo y know-how que utilice para prestar los Servicios en el entendido que los Servicios, los resultados de estos y los entregables serán propiedad exclusiva de la convocante una vez que hayan sido pagados.</p> <p>Asimismo, pedimos a la convocante que confirme que en ningún caso la licitante estará impedido para desarrollar para sí mismo o para otros, materiales que sean competitivos con los entregables y la Licitante tendrá plena libertad para utilizar sus conocimientos, habilidades y experiencia generales y cualesquiera ideas, conceptos, conocimientos técnicos (know-how) y técnicas dentro del ámbito de su práctica de consultoría que es utilizada en el curso de la prestación de los Servicios</p>	No es correcta su apreciación, todos los derechos que se deriven de acuerdo a los servicios prestados por el licitante adjudicado, serán propiedad de la ASEA, por lo que en ningún momento podrá ser utilizados sin el consentimiento de la persona facultada para tal efecto por parte de la ASEA.
<p>10. Anexo 1. XIV. Garantías</p> <p>Pedimos a la convocante que confirme que la única fianza que se deberá presentar es la fianza del cumplimiento por el 10% del valor total del contrato y no una fianza de calidad y vicios ocultos.</p>	De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, el o los proveedores adjudicados quedarán obligados ante la ASEA a responder de los



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
	defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, por lo que deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones del contrato en dichos términos.
<p>11. Límite de Responsabilidad</p> <p>Pedimos a la convocante que confirme que la responsabilidad total contractual y extracontractual de la Licitante en caso de incumplimiento del contrato será hasta el valor total del contrato.</p> <p>Para el caso de daños y perjuicios causados por dolo, negligencia, mala fe, daños en propiedad o violaciones de confidencialidad o propiedad intelectual, la Licitante responderá por todos los daños y perjuicios causados sin que aplique el límite mencionado anteriormente</p>	La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad del proveedor, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el contrato respectivo, y de ninguna manera impedirá que la Agencia reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que puede exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
<p>1. III.b.8. Póliza de responsabilidad civil y 9. Garantía por vicios ocultos</p> <p>Dado que en las bases se mencionan que no aplica y posteriormente en el formato de contrato si se hace mención a estos dos conceptos, pedimos que confirme la contratante que efectivamente ni la póliza de responsabilidad civil ni la garantía por vicios ocultos aplican para este proyecto.</p>	Se confirma que el o los proveedores adjudicados quedarán obligados ante la ASEA a responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, por lo que deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones del contrato en dichos términos, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo al numeral XIV del anexo 1, “ESPECIFICACIONES TECNICAS” de la Convocatoria.
<p>2. III.e. Propositiones conjuntas</p> <p>Pedimos a la convocante que confirme que es posible que la Licitante subcontrate parte de los servicios o</p>	De acuerdo a lo establecido en el inciso e) del apartado III. “FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
recursos necesarios, en el entendido de que la Licitante en todo momento será el único responsable del personal que emplee para prestar los servicios, así como de prestar los servicios contratados.	DEL PROCEDIMIENTO” de la convocatoria de la Invitación, los licitantes podrán presentar proposiciones conjuntas. Así mismo, la persona licitante que resulte adjudicada no podrá gravar o ceder a otras Personas Físicas o Morales, ya sea todo o en partes los derechos y obligaciones que se deriven del contrato.
3. XII. Penas convencionales Solicitamos que la pena convencional se aplique en razón del 1% sobre el valor del entregable por día de atraso, la cual no podrá exceder del 10% del valor del servicio o entregable en cuestión.	Las penas convencionales serán en razón del 1% sobre el valor del entregable por día de atraso, aplicables sobre el valor de los entregables que se encuentren en mora, en el entendido que si no presenta los entregables dentro de los 10 días posteriores a las fechas pactadas a entera satisfacción, la ASEA podrá iniciar la rescisión del contrato.
4. XIII. Deduciones al pago Se entiende que se aplicara el 1% sobre el valor del entregable por evento en que incurra el proveedor, solicitamos sean topadas al 10% del valor total del entregable.	Las deducciones al pago serán en razón del 1% sobre el valor del entregable por cada ocasión en que incurra el proveedor, en el entendido que si no presenta los entregables dentro de los 5 días posteriores a las fechas pactadas a entera satisfacción, la ASEA podrá iniciar la rescisión del contrato.
5. Anexo 1. IV. Grupo Mínimo de Consultores Se solicita a la convocante que confirme si para acreditar los recursos humanos que estarán participando en el proyecto, estos pueden ser acreditados a través de una empresa filial del licitante en México o el Mundo en cuyo caso se presentara una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta dicha situación y en la que se considere como único responsable de todos y cada uno de los recursos humanos con los que acredita la capacidad de recursos humanos solicitados.	La acreditación de los recursos humanos, se realizará conforme el apartado Capacidad del Licitante del Mecanismo de evaluación a través de puntos o porcentajes
6. Anexo 1. Experiencia y Especialidad del Licitante Se solicita a la convocante que confirme que el	No, los contratos y/o pedidos que se presenten para acreditar la experiencia y especialidad del licitante, deberán



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
licitante podrá acreditar experiencia mediante contratos y proyectos elaborados por empresas filiales del Licitante en México y el Mundo y/o empresas adquiridas.	corresponder al o los mismos licitantes.
7. Anexo 1. Experiencia y Especialidad del Licitante Se solicita a la convocante que confirme que el licitante necesita acreditar experiencia de más de un año y menos de cinco años en total, independiente del número de contratos.	Los licitantes deberán acreditar una experiencia superior a 1 (un) año y máxima de 5 (cinco) años, pudiendo presentar un máximo de 25 contratos para acreditarlo.
8. Anexo 1. Capacidad de los Recursos Humanos Se solicita a la convocante que confirme que el licitante podrá acreditar la constancia de participación en proyectos a través de carta firmada de representante legal del licitante.	No es correcta su apreciación, la constancia en mención deberá ser emitida por la empresa o institución en donde el recurso propuesto haya participado en la coordinación de proyectos, en la que se especifique el proyecto que coordino el mismo, fecha de inicio y de terminación, el cual deberá estar firmado por el representante de la empresa o institución en la que prestó los servicios
9. Anexo 1. Propuesta de Trabajo Se solicita a la convocante que proporcione un nivel de detalle adicional para los criterios de evaluación de la metodología y del plan de trabajo, que permita tener mayor claridad sobre la evaluación de cada propuesta.	La metodología es propuesta por el licitante, por lo que el nivel de detalle depende de la misma.
10. Anexo 1. IX. Generales Respecto de la titularidad de los derechos de autor, pedimos a la convocante que confirme que todos los derechos de propiedad intelectual de obras o creaciones que hayan sido o sean desarrolladas, directa o indirectamente por la Licitante, y cuyo desarrollo no se haya llevado a cabo específicamente para la Convocante, serán o continuarán siendo propiedad exclusiva de la Licitante. En este sentido, la Licitante conserva todo derecho, título e interés sobre las ingenierías, metodologías, procedimientos, técnicas, secretos comerciales, documentos de	No es correcta su apreciación, todos los derechos que se deriven de acuerdo a los servicios prestados por el licitante adjudicado, serán propiedad de la ASEA, por lo que en ningún momento podrá ser utilizados sin el consentimiento de la persona facultada para tal efecto por parte de la ASEA.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
<p>trabajo y know-how que utilice para prestar los Servicios en el entendido que los Servicios, los resultados de estos y los entregables serán propiedad exclusiva de la convocante una vez que hayan sido pagados.</p> <p>Asimismo, pedimos a la convocante que confirme que en ningún caso la licitante estará impedido para desarrollar para sí mismo o para otros, materiales que sean competitivos con los entregables y la Licitante tendrá plena libertad para utilizar sus conocimientos, habilidades y experiencia generales y cualesquiera ideas, conceptos, conocimientos técnicos (know-how) y técnicas dentro del ámbito de su práctica de consultoría que es utilizada en el curso de la prestación de los Servicios.</p>	
<p>11. Anexo 1. XIV. Garantías</p> <p>Pedimos a la convocante que confirme que la única fianza que se deberá presentar es la fianza del cumplimiento por el 10% del valor total del contrato y no una fianza de calidad y vicios ocultos.</p>	<p>De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, el o los proveedores adjudicados quedarán obligados ante la ASEA a responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, por lo que deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones del contrato en dichos términos.</p>
<p>12. Límite de Responsabilidad</p> <p>Pedimos a la convocante que confirme que la responsabilidad máxima contractual o extracontractual de la Licitante en caso de incumplimiento del contrato será hasta el valor total del contrato.</p> <p>Para el caso de daños y perjuicios causados por dolo, negligencia, mala fe, daños en propiedad o violaciones de confidencialidad o propiedad intelectual, la Licitante responderá por todos los daños y perjuicios causados sin que aplique el límite mencionado anteriormente</p>	<p>La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad del proveedor, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el contrato respectivo, y de ninguna manera impedirá que la Agencia reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que puede exceder el valor de la garantía de cumplimiento.</p>



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
<p>1. III.b.8. Póliza de responsabilidad civil y 9. Garantía por vicios ocultos</p> <p>Dado que en las bases se mencionan que no aplica y posteriormente en el formato de contrato si se hace mención a estos dos conceptos, pedimos que confirme la contratante que efectivamente ni la póliza de responsabilidad civil ni la garantía por vicios ocultos aplican para este proyecto.</p>	<p>Se confirma que el o los proveedores adjudicados quedarán obligados ante la ASEA a responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, por lo que deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones del contrato en dichos términos, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo al numeral XIV del anexo 1, “ESPECIFICACIONES TECNICAS” de la Convocatoria.</p>
<p>2. III.e. Propositiones conjuntas</p> <p>Pedimos a la convocante que confirme que es posible que la Licitante subcontrate parte de los servicios o recursos necesarios, en el entendido de que la Licitante en todo momento será el único responsable del personal que emplee para prestar los servicios, así como de prestar los servicios contratados.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en el inciso e) del apartado III. “FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO” de la convocatoria de la Invitación, los licitantes podrán presentar propositiones conjuntas. Así mismo, la persona licitante que resulte adjudicada no podrá gravar o ceder a otras Personas Físicas o Morales, ya sea todo o en partes los derechos y obligaciones que se deriven del contrato.</p>
<p>3. XII. Penas convencionales</p> <p>Solicitamos que la pena convencional se aplique en razón del 1% sobre el valor del entregable por día de atraso, la cual no podrá exceder del 10% del valor del servicio o entregable en cuestión.</p>	<p>Las penas convencionales serán en razón del 1% sobre el valor del entregable por día de atraso, aplicables sobre el valor de los entregables que se encuentren en mora, en el entendido que si no presenta los entregables dentro de los 10 días posteriores a las fechas pactadas a entera satisfacción, la ASEA podrá iniciar la rescisión del contrato.</p>
<p>4. XIII. Deduciones al pago</p> <p>Se entiende que se aplicara el 1% sobre el valor del entregable por evento en que incurra el proveedor,</p>	<p>Las deducciones al pago serán en razón del 1% sobre el valor del entregable por cada ocasión en que incurra el proveedor,</p>



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.	
Preguntas	Respuestas
solicitamos sean topadas al 10% del valor total del entregable.	en el entendido que si no presenta los entregables dentro de los 5 días posteriores a las fechas pactadas a entera satisfacción, la ASEA podrá iniciar la rescisión del contrato.
5. Anexo 1. IV. Grupo Mínimo de Consultores Se solicita a la convocante que confirme si para acreditar los recursos humanos que estarán participando en el proyecto, estos pueden ser acreditados a través de una empresa filial del licitante en México o el Mundo en cuyo caso se presentara una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta dicha situación y en la que se considere como único responsable de todos y cada uno de los recursos humanos con los que acredita la capacidad de recursos humanos solicitados.	La acreditación de los recursos humanos, se realizará conforme el apartado Capacidad del Licitante del Mecanismo de evaluación a través de puntos o porcentajes
6. Anexo 1. Experiencia y Especialidad del Licitante Se solicita a la convocante que confirme que el licitante podrá acreditar experiencia mediante contratos y proyectos elaborados por empresas filiales del Licitante en México y el Mundo y/o empresas adquiridas.	No, los contratos y/o pedidos que se presenten para acreditar la experiencia y especialidad del licitante, deberán corresponder al o los mismos licitantes.
7. Anexo 1. Experiencia y Especialidad del Licitante Para los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal, que hayan sido licitados antes o fuera de Compranet, se solicita a la convocante que confirme que podrán acreditar experiencia del licitante únicamente con la presentación de los respectivos contratos y/o pedidos.	No es correcta su apreciación, los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, esto considerando que el sistema lleva más de 10 años y todos los contratos deben encontrarse en dicho sistema.
8. Anexo 1. Experiencia y Especialidad del Licitante Se solicita a la convocante que confirme que el licitante necesita acreditar experiencia de más de un año y menos de cinco años en total, independiente del	Los licitantes deberán acreditar una experiencia superior a 1 (un) año y máxima de 5 (cinco) años, pudiendo presentar un máximo de 25 contratos para acreditarlo.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.	
Preguntas	Respuestas
número de contratos.	
9. Anexo 1. Capacidad de los Recursos Humanos Se solicita a la convocante que confirme que el licitante podrá acreditar la constancia de participación en proyectos a través de carta firmada de representante legal del licitante.	No es correcta su apreciación, la constancia en mención deberá ser emitida por la empresa o institución en donde el recurso propuesto haya participado en la coordinación de proyectos, en la que se especifique el proyecto que coordino el mismo, fecha de inicio y de terminación, el cual deberá estar firmado por el representante de la empresa o institución en la que prestó los servicios
10. Anexo 1. Propuesta de Trabajo Se solicita a la convocante que proporcione un nivel de detalle adicional para los criterios de evaluación de la metodología y del plan de trabajo, que permita tener mayor claridad sobre la evaluación de cada propuesta.	La metodología es propuesta por el licitante, por lo que el nivel de detalle depende de la misma.
11. Anexo 1. IX. Generales Respecto de la titularidad de los derechos de autor, pedimos a la convocante que confirme que todos los derechos de propiedad intelectual de obras o creaciones que hayan sido o sean desarrolladas, directa o indirectamente por la Licitante, y cuyo desarrollo no se haya llevado a cabo específicamente para la Convocante, serán o continuarán siendo propiedad exclusiva de la Licitante. En este sentido, la Licitante conserva todo derecho, título e interés sobre las ingenierías, metodologías, procedimientos, técnicas, secretos comerciales, documentos de trabajo y know-how que utilice para prestar los Servicios en el entendido que los Servicios, los resultados de estos y los entregables serán propiedad exclusiva de la convocante una vez que hayan sido pagados. Asimismo, pedimos a la convocante que confirme que en ningún caso la licitante estará impedido para desarrollar para sí mismo o para otros, materiales que sean competitivos con los entregables y la Licitante tendrá plena libertad para utilizar sus conocimientos,	No es correcta su apreciación, todos los derechos que se deriven de acuerdo a los servicios prestados por el licitante adjudicado, serán propiedad de la ASEA, por lo que en ningún momento podrá ser utilizados sin el consentimiento de la persona facultada para tal efecto por parte de la ASEA.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

C.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACCENTURE, S.C.

Preguntas	Respuestas
habilidades y experiencia generales y cualesquiera ideas, conceptos, conocimientos técnicos (know-how) y técnicas dentro del ámbito de su práctica de consultoría que es utilizada en el curso de la prestación de los Servicios.	
12. Anexo 1. XIV. Garantías Pedimos a la convocante que confirme que la única fianza que se deberá presentar es la fianza del cumplimiento por el 10% del valor total del contrato y no una fianza de calidad y vicios ocultos.	De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, el o los proveedores adjudicados quedarán obligados ante la ASEA a responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, por lo que deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones del contrato en dichos términos.
13. Límite de Responsabilidad Pedimos a la convocante que confirme que la responsabilidad máxima contractual o extracontractual de la Licitante en caso de incumplimiento del contrato será hasta el valor total del contrato. Para el caso de daños y perjuicios causados por dolo, negligencia, mala fe, daños en propiedad o violaciones de confidencialidad o propiedad intelectual, la Licitante responderá por todos los daños y perjuicios causados sin que aplique el límite mencionado anteriormente	La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad del proveedor, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el contrato respectivo, y de ninguna manera impedirá que la Agencia reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que puede exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
1	I. Datos Generales o de Identificación del Procedimiento b) Medio y carácter del procedimiento de contratación	2	Entendemos que en Compranet aun cuando el monto de la Propuesta económica sea cargado directamente en el sistema, la Propuesta Económica (Anexo 2) también se incluirá en el campo que dice: “DOCUMENTACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA”. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación, los licitantes deberán capturar el monto de su propuesta en el campo que se indique, y a su vez deberán adjuntar a su propuesta el formato (Anexo 2) debidamente requisitado y firmado por el representante legal.
2	Convocatoria I. Datos Generales o de Identificación del Procedimiento b) Medio y carácter del procedimiento de contratación	2	Solicitamos a la convocante el procedimiento sea de carácter Mixto y se pueda entregar la propuesta de manera presencial	No se acepta su propuesta, de conformidad con la fracción II del artículo 26 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente procedimiento es electrónico, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica
3	I. Datos Generales o de Identificación del Procedimiento e) Idioma	3	Dado que algunos de los contratos que se pudieran presentar están en idioma distinto al español y constituyen entre 50 y 100 páginas en algunos casos. ¿Se pueden anexar copia de los mismos en el idioma original acompañado de un resumen en español en el cual se incluya al	Para el caso de contratos, se podrá presentar en su idioma original acompañado de un resumen en español en el cual se incluya al menos el objeto, la vigencia, las partes contratantes, el monto, descripción de los entregables o productos de la contratación.

S. J. G. A.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-0111/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
			menos el objeto, la vigencia, las partes contratantes, descripción de los entregables o productos de la contratación?	
4	Convocatoria III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento b) Fecha y hora de los distintos actos del procedimiento de contratación 7. Garantía de Cumplimiento	9	¿Debemos entender como "indemnización": como compensación por un daño que se derive del incumplimiento de una obligación, sea en cuanto a calidad de los servicios o cualquier otra obligación, <u>excepto</u> atrasos? Lo anterior en concordancia con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 96 de su Reglamento?	No es correcta su apreciación, Los proveedores quedarán obligados ante la ASEA a responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
5	Convocatoria III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento b) Fecha y hora de los distintos actos del procedimiento de contratación 7. Garantía de	9	¿Cuándo se menciona "reembolso" se refieren a aquella pena deductiva que pudiera derivar de algún incumplimiento, siendo esta distinta a una pena convencional (por atrasos)? Lo anterior en concordancia con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector	No es correcta su apreciación, el reembolso es por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, distinto a la aplicación de las penas convencionales y deducciones al pago establecidas en el numeral XI del Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y apartados XII y XIII de la Convocatoria de la Invitación.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	Cumplimiento		Público y el artículo 96 de su Reglamento.	
6	Convocatoria III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento b) Fecha y hora de los distintos actos del procedimiento de contratación 7. Garantía de Cumplimiento	9	Entendemos que cualquier reclamación o reembolso derivada por algún incumplimiento que ASEA reclame, estará acotada al valor total del contrato. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcta su apreciación, Los proveedores quedarán obligados ante la ASEA a responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
7	Convocatoria III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento f) Instrucciones para la presentación de Proposiciones Punto 1	11	La propuesta deberá ser entregada en sobre electrónico, ¿será necesario firmar de manera electrónica dicho sobre?	Se deberá entregar de manera electrónica, a través del sistema CompraNet, para este procedimiento no será necesaria la firma electrónica.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.				
Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
8	Convocatoria III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento f) Instrucciones para la presentación de Proposiciones Punto 5	11	Solicitamos a la convocante se clarifique si la sustitución de la firma autógrafa a la que se hace referencia en el punto 5, significa: 1. que ningún documento será firmado autógrafamente 2. que cada uno de los documentos y escritos a los que hace referencia la Invitación tanto en el punto 6 de la página 11, como, segundo párrafo (punto 2) en la página 12, serán firmados electrónicamente	No es correcta su apreciación, para considerar todos los escritos debidamente requisitados, deberán contener invariablemente la firma autógrafa del representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, y en su caso, cuando así se haya solicitado, la leyenda "Bajo Protesta de Decir Verdad", además la proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Para este procedimiento no será necesaria la firma electrónica.
9	Convocatoria IV. Requisitos que los Licitantes deben cumplir Punto 3	13	En el caso de propuesta conjunta, ¿cada uno de los miembros del consorcio deberá presentar el formato de acreditación Anexo 3 o sólo el representante común del consorcio?	En caso de participación conjunta el formato de acreditación de personalidad solo deberá ser presentado por el licitante que presenta la proposición (el representante común, debiendo ser el licitante invitado a participar).
10	Convocatoria XII. Penas Convencionales	21	¿Podría la convocante confirmar que la pena convencional equivalente al 1% es sobre el valor del entregable que se encuentre en mora?	Es correcta su apreciación, sin embargo, el no entregarlos dentro de los 10 días naturales posteriores a las fechas pactadas de conformidad con el anexo técnico y a entera satisfacción de la ASEA, será causal de rescisión del contrato respectivo y la aplicación total de la fianza de cumplimiento.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
11	Convocatoria XIV. Causales de rescisión Punto 1	22	En relación al punto: "Si no presenta los entregables dentro de los 10 días posteriores a las fechas pactadas a entera satisfacción de ASEA", ¿a qué se refiere con entera satisfacción? ¿Cuáles son los criterios de aceptación de un entregable?	Se entenderá por "a satisfacción del administrador" cuando los Administradores consideren que los entregables recibidos cumplen con los objetivos del servicio.
12	Convocatoria XVII. Condiciones de Pago Párrafo 2	23	En relación al párrafo: "El pago será por servicios efectuados (entregables) de acuerdo al artículo 51 de la LAASSP. Dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación y autorización a satisfacción del administrador del contrato, de la factura correspondiente", ¿a qué se refiere con la satisfacción del administrador del contrato? ¿Cuáles son los criterios de satisfacción del administrador del contrato?	Se entenderá por "a satisfacción del administrador" cuando los Administradores consideren que los entregables recibidos cumplen con los objetivos del servicio.
13	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable A 3.1	33	¿Cuáles son las Unidades, Direcciones Generales, Subdirecciones y Jefaturas de área que se tiene previsto involucrar o	Las áreas que se verán impactadas en la ASEA, serán de acuerdo al servicio que propone el licitante, el cual debe cubrir toda la cadena de valor.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
			que sean impactadas por el proyecto?	
14	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable A 3.1	33	¿Nos podrían proporcionar el Organigrama de las áreas impactadas de la ASEA?	Las áreas que se verán impactadas en la ASEA, serán de acuerdo al servicio que propone el licitante. El organigrama actual se encuentra disponible en portal de transparencia de la ASEA. http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&_idDependencia=16211
15	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable A 3.1	33	¿Cuál es el número de puestos que se tienen previsto involucrar o que sean impactados por el proyecto?	El número de puestos que se verán impactados en la ASEA, serán de acuerdo al servicio que propone el licitante, cubriendo toda la cadena de valor. Actualmente se cuenta con aproximadamente 500 empleados
16	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable A 5.2	33	¿Podría confirmar el alcance, tipo de documento y contenido esperado del entregable correspondiente al Proyecto de Manual de Trámites y Servicios, así como la manera en que complementa al entregable A 5.1?	No es correcta su apreciación. El alcance del entregable A 5.2 es el Proyecto de Manual de Trámites y Servicios, el cual no complementa al entregable A 5.1.
17	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio	34	¿Podría confirmar el periodo de tiempo o plazo máximo sobre el cual se espera el consultor brinde	El acompañamiento deberá ser hasta la aprobación de las propuestas (entregables) y la conclusión del contrato.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.				
Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	Punto A6		servicio de acompañamiento y apoyo técnico a ASEA en las etapas de presentación y exposición a instancias públicas?	
18	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable A 6.1	34	¿La determinación del costo-beneficio derivado del análisis del impacto regulatorio requiere de una valoración económica y cuantitativa, o es posible proveer una valoración cualitativa que provea una perspectiva no sólo económica sino general sobre los beneficios en seguridad operativa, industrial y de protección ambiental en el sector de hidrocarburos cuyo impacto puede ser no cuantificable?	La determinación del costo-beneficio será desarrollado por el licitante conforme las disposiciones legales existentes.
19	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable A 5.1	34	Con respecto al proyecto de manual de trámites y servicios, ¿podría detallar en qué consiste el apoyo y el alcance requerido por parte del consultor en la implementación del nuevo marco reglamentario y la reingeniería institucional?	Al manual de trámites y servicios al igual que a todos los entregables del presente servicios, el apoyo y alcance requerido por parte del licitante es desde la propuesta hasta la implementación.
20	Especificaciones Técnicas III. Alcance del	34	Como parte del alcance del proyecto de manual de trámites y servicios,	Sí, como parte de la Elaboración e implementación de la estrategia de gestión del cambio del nuevo marco reglamentario y la



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.				
Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	servicio Entregable A 5.2		¿se espera apoyo por parte del consultor en la capacitación de servicios, registros, gestiones y trámites?	reingeniería institucional
21	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable A 5.2	34	Como parte del alcance del proyecto de manual de trámites y servicios, ¿se espera apoyo por parte del consultor en el desarrollo de materiales de capacitación de servicios, registros, gestiones y trámites?	Sí, el licitante en caso de proponer capacitación dentro de su estrategia, es responsable de ejecutarla previa autorización de la ASEA con los todos los recursos necesarios para impartirla a todo el personal impactado en la ASEA de acuerdo al servicio que propone.
22	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable A 5.2	34	Como parte del alcance del proyecto de manual de trámites y servicios, ¿se espera apoyo por parte del consultor en el desarrollo de especificaciones funcionales, técnicas, configuración, ejecución de pruebas o algún otro tipo de apoyo relacionado con la habilitación de la herramienta tecnológica?	Si, excepto ejecución de pruebas y la habilitación de herramientas tecnológicas.
23	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable A 5.2	34	¿Qué criterios o entregables se utilizarán para dar por terminada el proyecto de manual de trámites y servicios? ¿Y qué resultados esperan obtener al finalizar este entregable?	Los criterios para dar por terminado el manual de trámites y servicios se establecerán con la aprobación de los roles y servidores públicos que se designen al inicio de actividades, como parte del gobierno del proyecto. El resultado es el proyecto de manual de trámites y servicios, que incluye la simplificación administrativa de los trámites y



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
				servicios que presta la ASEA.
24	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Punto A Premisas Particulares	35	Para la elaboración de los entregables se pide considerar la información con la que cuenta ASEA sobre la Taxonomía técnica de la cadena de valor, ¿podría confirmar si como parte de dicha taxonomía técnica ASEA proveerá documentación sobre los macro procesos, procesos, subprocesos, diagramas de flujo y procedimientos e instructivos de trabajo actuales?	La ASEA proveerá la documentación de taxonomía (reglas técnicas) para desarrollar macroprocesos, procesos y subprocesos. el licitante deberá proponer la taxonomía para el desarrollo de procedimientos e instructivos de trabajo para aquellos procesos que se vayan a llevar de forma manual y requerimiento funcional y casos de uso para los procesos susceptibles de automatizar.
25	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 2.1	36	¿Hasta qué nivel organizacional (Jefatura de Unidad, Dirección General, Subdirección, Jefatura de Departamento) se realizarán las modificaciones a la estructura organizacional?	Contempla desde el nivel de Titular de la ASEA hasta el nivel de Jefatura de Departamento.
26	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Punto B2	36	¿Podría la convocante, proveer información de volumetría sobre la taxonomía actual que nos permita entender el número de macro	La ASEA únicamente proporcionará la lista macroprocesos que integran la cadena de valor aprobada: Planear con base al riesgo Desarrollar el marco regulatorio Realizar Gestión



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
			procesos, subprocesos, procedimientos e instructivos de trabajo que abarquen tanto los procesos sustantivos, como de soporte y transversales en ASEA hoy en día?	Realizar supervisión, inspección y vigilancia Evaluar el desempeño Gestión del riesgo del sector hidrocarburos Gestionar la política jurídica Gestionar la arquitectura institucional Realizar vinculación estratégica Gestionar los recursos Realizar control interno
27	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregables B 2.1 y B 4.1	36	La adecuación de los procesos de ASEA requiere tomar en cuenta la documentación de ASEA respecto al análisis sobre la metodología Balanced Scorecard, ¿podría confirmar si esta metodología ha sido implementada y puesta en marcha en ASEA? De lo contrario, ¿podría especificar el estatus en el que se encuentra ASEA en la implementación de esta metodología y si se espera apoyo por parte del consultor en alguna de las fases de implementación?	Si está siendo implementada. Se cuenta con indicadores de resultado y tendencia por cada uno de los 8 objetivos estratégicos prioritarios, mismos que son evaluados de forma trimestral. No se requiere apoyo en las fases de implementación, no obstante, si dentro de la propuesta de reingeniería se impacta el programa estratégico, deberán plantearse a la ASEA los cambios para su eventual aprobación.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
28	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 2.1	37	Solicitamos de la manera más atenta que la convocante nos indique el número de proceso, subprocesos, procedimientos e instructivos de trabajo existen documentados el día de hoy. ¿Y cuál es el número aproximado de procesos, subprocesos, procedimientos e instructivos de trabajo que considera que se crearan o modificaran en este proyecto? y ¿Hasta qué nivel de detalle se tiene diseñado y documentado de manera completa actualmente?	La ASEA únicamente proporcionará la lista macroprocesos que integran la cadena de valor aprobada: Planear con base al riesgo Desarrollar el marco regulatorio Realizar Gestión Realizar supervisión, inspección y vigilancia Evaluar el desempeño Gestión del riesgo del sector hidrocarburos Gestionar la política jurídica Gestionar la arquitectura institucional Realizar vinculación estratégica Gestionar los recursos Realizar control interno
29	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 2.1	37	¿Cuál es el porcentaje de documentación del total de procesos, subprocesos, procedimientos e instructivos de trabajo con el que se cuenta actualmente?	La ASEA únicamente proporcionará la lista macroprocesos que integran la cadena de valor aprobada: Planear con base al riesgo Desarrollar el marco regulatorio Realizar Gestión Realizar supervisión, inspección y vigilancia Evaluar el desempeño Gestión del riesgo del sector hidrocarburos Gestionar la política jurídica Gestionar la arquitectura institucional Realizar vinculación estratégica Gestionar los recursos



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
				Realizar control interno
29	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 3.1	37	¿Cuáles son las secciones que se tienen que contemplar en el Manual de Organización de la ASEA? ¿Hasta qué nivel de la organización se describirán las funciones y atribuciones? (Jefatura de Unidad, Dirección General, Subdirección, Jefatura de Departamento)	Las secciones son a propuesta del consultor y debe contemplar desde el nivel de Titular de la ASEA hasta el nivel de Jefatura de Departamento.
30	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 3.1	37	¿Podría confirmar el nivel de detalle esperado sobre el Proyecto de Manual de Organización de ASEA?	Contempla desde el nivel de Titular de la ASEA hasta el nivel de Jefatura de Departamento.
31	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 2.1	37	¿Con cuántas dependencias existe interacción en los procesos actuales de la ASEA?	La siguiente lista de instituciones es enunciativa más no limitativa: SEMARNAT SENER CNH CRE PROFEPA Sin embargo, la propuesta del nuevo marco reglamentario puede considerar adicionales
32	Especificaciones Técnicas III. Alcance del	37	¿Existe alguna expectativa en cuanto al aumento en la	No hay alguna expectativa en cuanto al aumento en la transaccionalidad



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	Servicio Entregable B 2.1		transaccionalidad actual y el nivel de soporte de la infraestructura tecnológica actual?	
33	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 2.1	37	¿Hay alguna restricción o regulación que determine el modelo de infraestructura del estado futuro que deba ser considerado como parte de la solución para el estado futuro de la infraestructura tecnológica?	No, solo debe considerar los criterios como mínimo establecido en el numeral B 4 y en las Premisas Generales del Anexo 1.
34	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	¿Existe documentación relacionada con la información para todas las aplicaciones front-office y back-office relacionada a los procesos funcionales del negocio? Tales como: a. Proveedor, nombre y versión de la aplicación b. Módulos usados, número de instancias y número de usuarios c. Interfaces clave (Internas y externas) d. Plataforma de Hardware e. Número de personal requerido para soporte f. Número de tickets de help desk/defectos por aplicación de negocio	No se cuenta con aplicaciones en producción a la fecha.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

**“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”**

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
			registrados por mes(En promedio) g. Número de licencias, cuotas de licencias y modelo de licenciamiento	
35	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	¿Se encuentra documentada la lista de procesos de negocio soportados por TI? a. Nombre del proceso de negocio b. Descripción del proceso c. Área/ Departamento del proceso d. Sistemas y Servicios de TI específicamente utilizados por el proceso e. Criticidad del proceso (alta, media, baja) f. Transaccionalidad /Volumetría del proceso (Ejemplo: #transacciones por día, #archivos por hora, #solicitudes mensuales, etc.)	No, a la fecha no hay aplicaciones en producción que soporten los procesos.

J M / 3



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
36	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	¿Se cuenta con documentos que ilustren y especifiquen los datos para los centros de datos y otros sitios de servidores que ASEA utiliza para dar soporte a los procesos actuales? (para ambientes productivos, desarrollo y DRP)	No existen esos documentos.
37	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	¿ASEA cuenta con la lista de servicios con contrato de proveedores enfocados a aplicaciones, infraestructura, procesos de TI y seguridad y cumplimiento de TI?	Si se cuenta con la lista de servicios prestados por terceros, misma que será entregada al licitante ganador.
38	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	En términos de seguridad de TI, ¿se encuentran definidas las políticas de seguridad, estándares, planes y procedimientos de TI?	No, excepto las políticas de seguridad, sin embargo, las propuestas deberán estar basadas en los procesos del MAAGTICSI
39	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	¿Actualmente ASEA cuenta con documentación detallada del catálogo de servicios TI (gestión de centros de datos, soporte de aplicaciones, desarrollo de aplicaciones, gestión de acceso, etc.)?	No

J A
E/S



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
40	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	¿La ASEA cuenta con un mecanismo para gestionar los distintos proyectos de TI?	No, las propuestas del licitante deberán estar basadas en los procesos del MAAGTICSI
41	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	Para realizar el levantamiento del estado actual de la infraestructura tecnológica, ¿existe algún número de entrevistas mínimo requerido para cubrir los siguientes aspectos?: • Aplicaciones de TI • Soporte de TI al Negocio • Infraestructura de TI • Contratos de TI • Seguridad de TI • Operaciones de TI • Modelo de Entrega de Servicios de TI • Proyectos de TI • Organigrama de TI	No hay un número mínimo, este se definirá con el plan de trabajo que se acuerde con la ASEA al inicio de actividades
42	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	¿Qué mecanismos existen para mitigar el riesgo en caso de no contar con la información para realizar el levantamiento de información o llevar a cabo el número de entrevistas mínimo requerido?	El mecanismo de gestión de riesgos se definirá de común acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado al inicio de las actividades.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
43	Especificaciones Técnicas III. Alcance del Servicio Entregable B 4.1	37	En cuanto a criterios de aceptación de entregables, ¿quién se hará responsable de validar y aprobar el contenido de los entregables de tecnologías de información?	Los responsables de la aceptación de los entregables, se establecerán en el gobierno del proyecto al inicio de las actividades.
44	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	Durante el desarrollo del proyecto, ¿Se contará con equipo de proyecto por parte de la ASEA como contraparte para los temas de gestión del cambio? ¿Cómo estará compuesto ese equipo? ¿Cuál es el porcentaje de dedicación para el proyecto?	Los responsables de los temas de gestión del cambio y de todo el proyecto, se establecerán en el gobierno del proyecto al inicio de las actividades.
45	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1 Elaboración e implementación de la estrategia de gestión del cambio	38	¿Existen otros proyectos o iniciativas prioritarias en la ASEA que pudieran competir en recursos y tiempo de los servidores públicos? ¿Cuáles son? ¿Qué áreas impacta?	La pregunta no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria, por lo cual de conformidad con el punto 3, inciso B del apartado III, Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento. Por lo tanto, no se da respuesta a su pregunta.
46	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio	38	¿Cuál es el alcance de la estrategia de comunicación? ¿Se debe contemplar sólo la	El licitante deberá proponer, ejecutar y evaluar la estrategia de comunicación para todo el personal impactado en la ASEA de acuerdo al servicio que propone (sólo hacia el interior), considerando todos los recursos necesarios para cada una de las fases.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.				
Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	Entregable B 5.1		comunicación hacia el interior del proyecto, así como a las áreas impactadas de la ASEA? ¿O también comunicación hacia el exterior (entidades gubernamentales, clientes, empresas)?	Actualmente la ASEA cuenta con una plantilla de 500 personas aproximadamente
47	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿Qué canales de comunicación suelen usar hacia los servidores públicos? (posters, juntas, correos electrónicos, etc.) ¿Y hacia el exterior de la ASEA?	El licitante puede proponer los canales que considere necesarias y que serán evaluadas conforme a la matriz de puntos y porcentajes. Actualmente la ASEA utiliza principalmente boletines electrónicos vía correo y página web.
48	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	Dentro los servidores públicos impactados, ¿Se contemplan puestos de mando, confianza y sindicalizados? ¿Cuál es el porcentaje de distribución de dichos colectivos? ¿Todos se encuentran en una misma ubicación geográfica o se encuentran dispersos en otros edificios o estados de la República Mexicana?	Actualmente todo el personal en la ASEA es de confianza o eventual, no hay sindicalizados. El domicilio oficial para la ejecución del proyecto es Melchor Ocampo #469, Col. Nueva Anzures. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México.
49	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B	38	¿Usualmente qué formato de entrenamiento suelen desplegar con los servidores públicos? (e-learning, presencial, guías	Usualmente la ASEA utiliza cursos - talleres presenciales y virtuales.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	5.1		rápidas, etc.)	
50	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿Se cuenta con alguna herramienta o licenciamiento para desarrollar materiales de capacitación, que se deba utilizar por lineamiento institucional?	La ASEA no cuenta con herramientas o licencias para desarrollar material de capacitación.
51	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿Existe un proceso de inducción formal o esquema de capacitación continua para los servidores públicos? ¿En qué consiste? ¿Cuántas horas son al año?	Sí existe un proceso de inducción formal para todos los nuevos empleados. Los empleados deben cumplir un mínimo de 40 horas de capacitación al año conforme las disposiciones establecidas en el manual de aplicación general de recursos humanos.
52	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿ASEA cuenta con un área de aprendizaje centralizada?	No se cuenta con un área de aprendizaje centralizada
53	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿Podría confirmar el tipo de entregable y contenido esperado de la elaboración e implementación de la estrategia de gestión del cambio?	El licitante deberá proponer, ejecutar y evaluar la estrategia de gestión del cambio para todo el personal impactado en la ASEA de acuerdo al servicio que propone, considerando todos los recursos necesarios para cada una de las fases. Po
54	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B	38	¿Cuál es la percepción de los servidores públicos en relación a los proyectos desplegados en la ASEA?, (exitosos,	La pregunta no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria, por lo cual de conformidad con el punto 3, inciso B del apartado III Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento. Por lo cual no



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	5.1		complejos, etc.), ¿Cuáles fueron los factores críticos de éxito o, en su defecto las lecciones aprendidas que se deberían considerar?	se da respuesta a su pregunta
55	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿Cuáles son los ámbitos de aplicación de la estrategia de Gestión del Cambio? Por ejemplo: cadena de valor y procesos, manual de organización, etc.	La estrategia aplica al Proyecto de un Marco Reglamentario de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, proyecto de manual de trámites y servicios, al Proyecto de Reingeniería Institucional, la cadena de valor hasta sus instructivos de trabajo o casos de uso, al diseño de la arquitectura tecnológica, al Reglamento Interior actualizado de la ASEA y al proyecto de manual de organización.
56	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿Qué criterios o entregables se utilizarán para dar por terminada la implementación de la Gestión del Cambio? ¿Y qué resultados esperan obtener al finalizar este entregable?	Los criterios de los entregables de los temas de gestión del cambio y de todo el proyecto, se establecerán en el gobierno del proyecto al inicio de las actividades. El resultado esperado es que la ASEA opere conforme a los cambios propuestos en nuevo marco reglamentario y la reingeniería institucional.
57	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	Con respecto a la implementación de la reingeniería institucional, adicional a la elaboración y la implementación de la estrategia de gestión del cambio, ¿podría detallar en qué consiste el apoyo requerido por parte del consultor en la reingeniería institucional?	El apoyo requerido del licitante adicional a la elaboración e implementación de la estrategia de gestión del cambio en la reingeniería institucional, consiste en los siguientes entregables: B.1.1 Estudio de impacto y proyecto de adecuaciones al Reglamento Interior y cadena de valor de la ASEA.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
				<p>B.1.2 Modelo de transición del Reglamento Interior Vigente hacia el nuevo modelo organizacional</p> <p>B.2.1 Propuesta con el desarrollo de la nueva cadena de valor de la ASEA.</p> <p>B.3.1 Proyecto de Manual de Organización</p> <p>B.3.2 Informe sobre el cumplimiento de los principios señalados</p> <p>B.4.1 Documento de diseño de una propuesta de arquitectura tecnológica</p> <p>B.6.1 Reporte de integración documental detallada de la información generada</p>
58	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	Como parte del alcance de la implementación del nuevo marco reglamentario y la reingeniería institucional, ¿se espera apoyo por parte del consultor en la capacitación de los procesos, procedimientos, instructivos de trabajo o algún otro componente descrito en el Entregable 2.1?	Sí, el licitante en caso de proponer capacitación dentro de su estrategia, es responsable de ejecutarla previa autorización de la ASEA con todos los recursos necesarios para impartirla a todo el personal impactado en la ASEA de acuerdo al servicio que propone.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
59	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	Como parte del alcance de la implementación del nuevo marco reglamentario y la reingeniería institucional, ¿se espera apoyo por parte del consultor en el desarrollo de materiales de capacitación de procesos, procedimientos, instructivos de trabajo o algún otro componente descrito en el Entregable 2.1	Sí, el licitante en caso de proponer capacitación dentro de su estrategia, es responsable de ejecutarla previa autorización de la ASEA con todos los recursos necesarios (humanos, materiales y financieros) para impartirla a todo el personal impactado en la ASEA de acuerdo al servicio que propone.
60	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	Como parte del alcance de la implementación del marco reglamentario y la reingeniería institucional, ¿se espera apoyo por parte del consultor en el desarrollo de especificaciones funcionales, técnicas, configuración, ejecución de pruebas o algún otro tipo de apoyo relacionado con la habilitación de la herramienta tecnológica?	Respuesta: La pregunta no es consistente con el entregable B 5.1. Sin embargo, para la pregunta en particular, la respuesta es Sí, excepto la ejecución de pruebas y la habilitación de herramientas tecnológicas.
61	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿Qué criterios o entregables se utilizarán para dar por terminada la implementación del marco reglamentario y la reingeniería institucional?	Respuesta: Los criterios de la aceptación de los entregables, se establecerán en el gobierno del proyecto al inicio de las actividades.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
62	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio Entregable B 5.1	38	¿Podría especificar el alcance de la implementación del nuevo marco reglamentario y la reingeniería institucional en cuanto a organización tomando en cuenta el modelo de transición?	Respuesta: El alcance respecto a la organización de la ASEA, será de acuerdo al servicio que propone el consultor.
63	Especificaciones Técnicas III. Alcance del servicio B. Premisas generales	38	¿Cuál es la metodología de diseño y diagramación utilizada por la ASEA? De igual manera en este punto se pide la documentación de procesos, subproceso, procedimientos e instructivos de trabajo, conforme a las reglas de ingeniería de procesos desarrolladas por ASEA. Favor de clarificar cuales son dichas reglas.	RESPUESTA: La Taxonomía (que establece las reglas técnicas hasta nivel subproceso) será entregada al licitante ganador al inicio de los servicios.
64	Propuesta Técnica I. Capacidad del Licitante: Capacidad de los Recursos Humanos Experiencia en Asuntos Relacionados	51	En caso de que se cuente con profesionales que cumplan con más de un Perfil, ¿se acepta que una misma persona cubra más de un rol?	RESPUESTA: No, el grupo mínimo considera por lo menos un consultor por cada perfil, conforme el numeral IV del Anexo 1



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
65	Propuesta Técnica I. Capacidad del Licitante: Capacidad de los Recursos Humanos Conocimientos sobre la materia	57	Respecto a firma del representante legal del licitante en la copia simple de títulos o Cédulas, ¿se puede hacer sobre la copia del documento o se puede pegar la copia del título o Cédula a un documento en el que se firme por representante legal del licitante y el personal propuesto?	RESPUESTA: No, Únicamente puede ser sobre la copia simple.
66	Propuesta Técnica I. Capacidad del Licitante: Capacidad de los Recursos Humanos Conocimientos sobre la materia	57	Debido a que las instituciones extranjeras no necesariamente emiten o enuncian la especialidad en que se obtiene la Maestría, solicitamos su aprobación para presentar el documento soporte (vgr. Maestría sin especificar en qué), aunado a que en el extranjero no se utiliza la cedula profesional	Si se aceptara copia del documento emitido por lo Institución Educativa Extranjera en la que se mencione el grado obtenido sin necesariamente especificar la especialidad.
67	Propuesta Técnica I. Capacidad del Licitante: Capacidad de los Recursos Humanos Conocimientos sobre la materia	57	Entendemos que para acreditar el nivel solicitado será válido hacerlo presentando las cédulas y/o títulos correspondientes o equivalente en el extranjero. Además de que la frase “o afines al servicio requerido”, se refiere tanto a las	RESPUESTA: Sí



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
			maestrías como a las licenciaturas y en su caso a los Doctorados, solicitados. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	
68	Propuesta Técnica I. Capacidad del Licitante: Capacidad de los Recursos Humanos Conocimientos sobre la materia 18. Perfil - Especialista en Procesos	60	En la descripción específica presentar cédula de “Ingeniería industrial, Licenciatura o Ingeniería en Sistemas o áreas afín en Tecnologías de la Información y Comunicación”. Entendemos que Ingeniería Mecánica Eléctrica o cualquier otra Ingeniería se considera afín, ¿Es correcto nuestro entendimiento?	RESPUESTA: SÍ
69	Propuesta Técnica II.Experiencia y Especialidad del Licitante Experiencia	64	En el caso de que un contrato con una entidad de la Administración Pública Federal contenga una cláusula de confidencialidad, ¿se pueden presentar la invitación publicada en Compranet donde se describe con claridad el alcance de los servicios y que describe el requerimiento, junto con una carta de cliente confirmando la ejecución del proyecto?	RESPUESTA: No, todos los contratos para acreditar la experiencia y especialidad se deberán exhibir y en todo caso podrán solicitar que esta sea reservada de conformidad con las leyes vigentes para tal efecto.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
70	Propuesta Técnica II.Experiencia y Especialidad del Licitante	64	En la relación a los temas en los que se solicita experiencia y especialidad, en particular los puntos d) y e), entendemos que los proyectos podrán ser de rediseño y/u optimización, ya que al rediseñar procesos normalmente se optimizan y viceversa. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	RESPUESTA: Sí
71	Propuesta Técnica II.Experiencia y Especialidad del Licitante V. Cumplimiento de Contratos	64 y 70	En términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sólo los entes obligados (dependencias o entidades) pueden clasificar la información como reservada. Los particulares están facultados para, al momento de entregar información, solicitar que sea considerada como Confidencial, por contener datos personales. Para el caso de los contratos que deben presentarse para acreditar experiencia y especialidad, los mismos contienen datos no sólo del licitante, sino de los terceros con quien	RESPUESTA: No, todos los contratos para acreditar la experiencia y especialidad se deberán exhibir y en todo caso podrán solicitar que esta sea reservada de conformidad con las leyes vigentes para tal efecto.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
			<p>mantiene una relación jurídica. Solicitamos de la manera más atenta que a los licitantes se les permita presentar las secciones relevantes del contrato y se excluyan datos personales, confidenciales de terceros o datos que impliquen el incumplimiento a las obligaciones de confidencialidad, como nombres de compañías y personas y el monto del contrato. Y en el caso de contratos extranjeros, que se permita presentar un resumen en español de los contratos entre el licitante y los terceros cuyo idioma original sea distinto al español, con los datos relevantes para probar la experiencia o especialidad solicitada.</p>	
72	Propuesta Técnica II.Experiencia y Especialidad del Licitante Especialidad	65	<p>En el caso de que un contrato acredite varios de los temas solicitados en el subrubro de ESPECIALIDAD, entendemos que se podrá utilizar el mismo contrato para acreditar servicios prestados en varios de los</p>	<p>RESPUESTA: Sí, pueden acreditar varios temas con un contrato, sin embargo, para la evaluación solo cuenta como un contrato.</p>

[Handwritten signatures and marks]



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
			temas. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	
73	Propuesta Técnica II.Experiencia y Especialidad del Licitante Especialidad	65	Se pide aclarar cuántos contratos se pueden demostrar por cada inciso, ya que se hace mención que no se puede rebasar 12 contratos para acreditar especialidad, pero para cada inciso se da la opción de agregar más de dos, sin un límite específico	RESPUESTA: El límite total de contratos a presentar para acreditar la especialidad es 12, sin embargo, por cada tema el consultor podrá presentar la cantidad de contratos que mejor le convenga, en el entendido que, para la evaluación correspondiente la puntuación máxima se da con dos por tema.
74	Anexo 11: Modelo de Contrato Cláusulas Primera.- Objeto	92	En relación al texto: ""EL PROVEEDOR" se obliga con "La ASEA" a realizar hasta su total terminación y prestar eficazmente el servicio de "", ¿a qué se refiere con eficazmente? ¿Cuáles son los criterios para confirmar que la prestación de servicios fue eficaz?	RESPUESTA: Cumplir con los entregables en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas y el cronograma de actividades.
75	Anexo 11: Modelo de Contrato Cláusulas Sexta.- Facturación, Plazo y Condiciones de Pago	95	En relación al texto: ""La ASEA" efectuará el pago en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, sobre el servicio devengado, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" presente el mismo a entera satisfacción de "La	RESPUESTA: Se entenderá por "entera satisfacción" cuando la ASEA considere que los entregables recibidos cumplen con los objetivos del servicio. Los requerimientos de satisfacción son todos aquellos que se establecen en el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la convocatoria.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
			ASEA"", ¿a qué se refiere con entera satisfacción de "La ASEA"? ¿Cuáles son los requerimientos de satisfacción de "La ASEA"?	
76	Anexo 11: Modelo de Contrato Cláusulas Sexta.- Facturación, Plazo y Condiciones de Pago	95	La validación de la documentación y Visto Bueno del área correspondiente, ¿se llevan a cabo dentro de los 20 días naturales que menciona el párrafo o es un plazo distinto? En caso de que sea un plazo distinto, ¿cuál es este plazo?	RESPUESTA: Se precisa que el plazo de validación de los entregables por parte de los administradores de contrato será de hasta 5 días hábiles posteriores de haber recibido los mismos, siendo éste independiente al plazo estipulado para el pago.
77	Anexo 11: Modelo de Contrato Cláusulas Decima.- Verificación y Aceptación de los Servicios.	98	En relación al texto: "Asimismo, "EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no sea otorgada dicha constancia, el servicio prestado se tendrá por no recibido", ¿en qué plazo debe entregarse dicha constancia una vez terminada la vigencia?	RESPUESTA: Se precisa que el plazo de validación de los entregables por parte de los administradores de contrato será de hasta 5 días hábiles posteriores de haber recibido los mismos, siendo éste independiente al plazo estipulado para el pago.
78	Anexo 11: Modelo de Contrato Cláusulas Vigésima Octava.-	108	A la terminación del proyecto, ¿es posible que hagamos referencia a este contrato para acreditar experiencia en futuros proyectos?	La pregunta no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria, por lo cual de conformidad con el punto 3, inciso B del apartado III, Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento. Por lo tanto, no se da respuesta a su pregunta.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	Información y Confidencialidad			
79	Anexo 11: Modelo de Contrato Cláusulas Vigésima Octava.- Información y Confidencialidad	109	¿Por cuántos años deben de subsistir las obligaciones de confidencialidad asumidas por "EL PROVEEDOR" en virtud de este contrato?	La información confidencial no está sujeta a temporalidad alguna.
80	Anexo 11: Modelo de Contrato Cláusulas Vigésima Novena.- Patentes, Marcas y Derechos de Autor	109	Esta cláusula aplica exclusivamente cuando las violaciones sean imputables a "EL PROVEEDOR", ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación, el proveedor asumirá toda la responsabilidad por las violaciones que cause en materia de patentes, marcas y derechos de autor. "EL PROVEEDOR" deberá eximir a "LA ASEA" de cualquier responsabilidad.
81	En la Sección III de la parte A, el entregable 5.2 (pág 34 de 188), describe el proyecto de Manual de Trámites y Servicios, que se debe completar durante el periodo de		<ol style="list-style-type: none"> ¿La ASEA considera que este Manual de Trámites y Servicios fungirá como modelo de gestión interno mediante el cual se identifiquen las responsabilidades y servicios derivados del marco regulatorio? ¿Podría describir cuales servicios espera 	<p>El proyecto de manual de trámites y servicios fungirá como modelo de gestión interno y externos mediante el cual se identifiquen las responsabilidades y servicios derivados del marco regulatorio.</p> <p>El servicio que se espera por parte de la ASEA, será de acuerdo al servicio propuesto por el</p>



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)**

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

D.-RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE DELOITTE CONSULTING GROUP, S.C.

Consecutivo	Apartado de la Especificación Técnica	Página de la Especificación Técnica	Pregunta	Respuesta
	Diciembre de 2016 a Octubre de 2017 (pág 44 de 118).		la ASEA que el consultor desarrolle bajo el entregable 5.2?	licitante y aprobado por la ASEA.

IV. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta acta forma parte de la Invitación, asimismo se hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación a las contestaciones emitidas, será hasta las **11:30 del día 9 de agosto de 2016**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **18:30 horas del día 8 de agosto de 2016**.

Esta acta consta de **61** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT (CONVOCANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Adquisiciones y Contratos (Área Convocante)	



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

POR LA “ASEA” (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Rosa Martha Manjarrez Trejo	Encargada del Despacho de la Dirección General de lo Consultivo	
Alfredo Ponce León	Director de Procesos y Sistemas	
Eder Giovanni Suárez Padilla	Subdirector de Área	
Javier Vega Casillas	Subdirector de Área	

POR LA “ASEA” (ÁREA CONTRATANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marco Antonio Flores Ordoñez	Director de Adquisiciones y Contrataciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “SEMARNAT”

NOMBRE	FIRMA
Blanca Elide Santos Ordaz	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

En la Ciudad de México, siendo las **11:30** horas del día **09** de **agosto** de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2016.

Siendo las **11:30** horas del día **09** de agosto de 2016, el Presidente del acto continuó con la primera Junta de Aclaraciones:

Se recibieron solicitudes de aclaración, con relación a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones de la Invitación indicada al rubro, celebrada el 08 de agosto de 2016 a las 17:30 horas, de los siguientes licitantes:

Licitante	Número de solicitudes de aclaraciones
PricewaterhouseCoopers, S.C.	4
Accenture S.C.	1
Deloitte Consulting Group, S.C.	17
Total:	22

Se hace la precisión que el presente procedimiento es de carácter **ELECTRÓNICO** únicamente.

II. CIERRE DEL ACTA

En virtud de que se recibieron 22 solicitudes de aclaración con relación a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se suspende la reunión para reanudarse a las 17:30 del día 09 de agosto de 2016.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **12:00 horas del día 09 de agosto de 2016**.

Esta acta consta de **2** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT (CONVOCANTE)

NOMBRE			ÁREA	FIRMA
Ramón	Alejandro	Alcalá	Subdirector de Adquisiciones y Obras (Área Convocante)	





ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”

POR LA “ASEA” (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Rosa Martha Manjarrez Trejo	Encargada del Despacho de la Dirección General de lo Consultivo	
Alfredo Ponce León	Director de Procesos y Sistemas	
Eder Giovanni Suárez Padilla	Subdirector de Área	
Javier Vega Casillas	Subdirector de Área	

POR LA “ASEA” (ÁREA CONTRATANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marco Antonio Flores Ordoñez	Director de Adquisiciones y Contrataciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “SEMARNAT”

NOMBRE	FIRMA
Blanca Elide Santos Ordaz	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. SEMARNAT-DAC-011/2016 ((IA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 15 de agosto de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “**La Ley**” y 47 de su Reglamento y lo previsto en el Apartado III, inciso b), punto 4, de la Invitación. El Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, servidor público designado por la convocante, en su calidad de facilitador del sistema CompraNet.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existen proposiciones para esta Invitación en el servidor de CompraNet, como se muestra en el reporte emitido por el mismo sistema y del cual se transcriben los nombres de los licitantes:

No.	LICITANTE
1	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. en participación conjunta con: Mancera, S.C.
2	Deloitte Consulting Group, S.C. en participación conjunta con: Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. Information Handling Services de México, S.A. de C.V.
3	PricewaterhouseCoopers, S.C. en participación conjunta con: MBD Desarrollo de Negocios, S.A. ZLM Abogados y Consultores Asociados, S.C.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones por CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de lo anterior se hace constar lo siguiente:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. SEMARNAT-DAC-011/2016 ((IA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

DOCUMENTOS	1				2				3			
	ENTREGÓ		FOLIOS		ENTREGÓ		FOLIOS		ENTREGÓ		FOLIOS	
	SI	NO	INICIO	FIN	SI	NO	INICIO	FIN	SI	NO	INICIO	FIN
IV.1 Propuesta Técnica ANEXO 1	X		0048	0179	X		0002	0019	X		1272	1408
IV.2 Propuesta económica. ANEXO 2.	X		0001	0001	X		0001	0002	X		0001	0001
IV.3 Formato de acreditación ANEXO 3. Identificación oficial vigente del representante legal	X		0001	0028	X		0003	0009	X		0001	0003
IV.4 Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO 4.	X		0029	0029	X		0010	0013	X		0004	0004
IV.5 Declaración de integridad. ANEXO 5.	X		0030	0030	X		0014	0018	X		0005	0005
IV.6 Manifestación de Nacionalidad. ANEXO 6.	X		0031	0031	X		0019	0022	X		0006	0006
IV.7 Cumplimiento de normas. ANEXO 7.	X		0032	0032	X		0023	0024	X		0007	0007
IV.8 Manifestación don Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet (ANEXO 14 “Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”)	X		0033	0033	X		0025	0026	X		0008	0008
IV.9 Obligatorios Adicionales, Aplicables Únicamente para Proposiciones Conjuntas:	X				X				X			
IV.9 Escrito de manifestación de participación conjunta (en su caso)	X		0034	0034	X		0027	0028	X		0009	0009
IV.9 Convenio de participación conjunta (en su caso)	X		0035	0047	X		0029	0055	X		0010	0020
IV.9 Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en los numerales 4.5 y 6 del Apartado IV.	X		0180	0186	X		0010	0022	X		0024	0026
IV.10 Escrito de entrega de proposición ANEXO 10 (Escrito de Entrega de la Proposición)	X		0189	0190		X					0027	0029
IV.11 Manifestación MIPYME. ANEXO 8 (opcional)	X		0187	0188	X		0056	0058	X		0030	0031

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. SEMARNAT-DAC-011/2016 ((IA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

DOCUMENTOS	1		2		3	
	ENTREGÓ SI NO	FOLIOS INICIO FIN	ENTREGÓ SI NO	FOLIOS INICIO FIN	ENTREGÓ SI NO	FOLIOS INICIO FIN
Manifiesto de Información Confidencial	X	0192 0194	X	0020 1344	X	0032 0032
		0001 2017	X		X	0001 1486
	X					
Documentación para evaluación mediante puntos o porcentajes						

Proveedor MBD Desarrollo de Negocios, S.A. presenta anexo 6, 4 y 5 sin número de folio.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de “La Ley”.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III, de “La Ley” y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se da lectura a los importes, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. en participación conjunta con: Mancera, S.C.	\$115,768,000.00
Deloitte Consulting Group, S.C. en participación conjunta con:	\$101,972,474.61



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IIA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

Galaz, Yamazaki, Ruíz, Urquiza, S.C. Information Handling Services de México, S.A. de C.V.	
PricewaterhouseCoopers, S.C. en participación conjunta con: MBD Desarrollo de Negocios, S.A. ZLM Abogados y Consultores Asociados, S.C.	\$101,349,200.00

Con fundamento en el artículo 35, fracción II, de “La Ley”, y lo indicado en el Apartado III, inciso j), de la Invitación, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante y la Contratante.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 35, fracción III, de “La Ley”, las proposiciones se recibieron para su evaluación. En este Acto se hace entrega al representante de la Dirección General de lo Consultivo, así como a la Dirección de Procesos y Sistemas de la ASEA, de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes en el presente procedimiento, para la elaboración de la evaluación técnica correspondiente, solicitando que la evaluación de la proposición sea remitida a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la ASEA, el día jueves 18 agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Asimismo, en este Acto se hace entrega al representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la ASEA, de la documentación legal, administrativa, así como las propuestas económicas presentadas por los licitantes en el presente procedimiento, para la elaboración de las evaluaciones legal, administrativa y económica, las cuales se llevarán a cabo por el titular de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la ASEA o en quien se delegue dicha facultad.

El resultado de las evaluaciones se deberá entregar a la Dirección de Adquisiciones y Contratos de la SEMARNAT el día jueves 18 agosto de 2016 a las 12:00 horas para la comunicación del fallo correspondiente.

Con base en la evaluación señalada previamente, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **18 de agosto de 2016, a las 17:30 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. SEMARNAT-DAC-011/2016 ((IA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

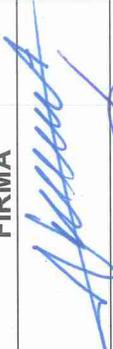
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 19:30 horas, del día 15 de agosto de 2016.

Esta Acta consta de 7 fojas, (6 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema Compranet), firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT (CONVOCANTE Y FACILITADORA DEL SISTEMA COMPRANET)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ramón Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR LA “ASEA” (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Armando Federico Negrete Martínez	Director General de lo Consultivo	
Alfredo Ponce León	Director de Procesos y Sistemas	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IIA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

POR LA “ASEA” (ÁREA CONTRATANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Cesar Romero Vega	Subdirector de Área	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “SEMARNAT”

NOMBRE	FIRMA
Lic. Blanca Elide Santos Ordaz	

----- FIN DEL ACTA -----







Expediente : 1118869 - CONSULTORIA DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERIA INSTITUCIONAL
Procedimiento : 733931 - CONSULTORIA DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERIA INSTITUCIONAL
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/08/2016 11:00:00 AM
Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

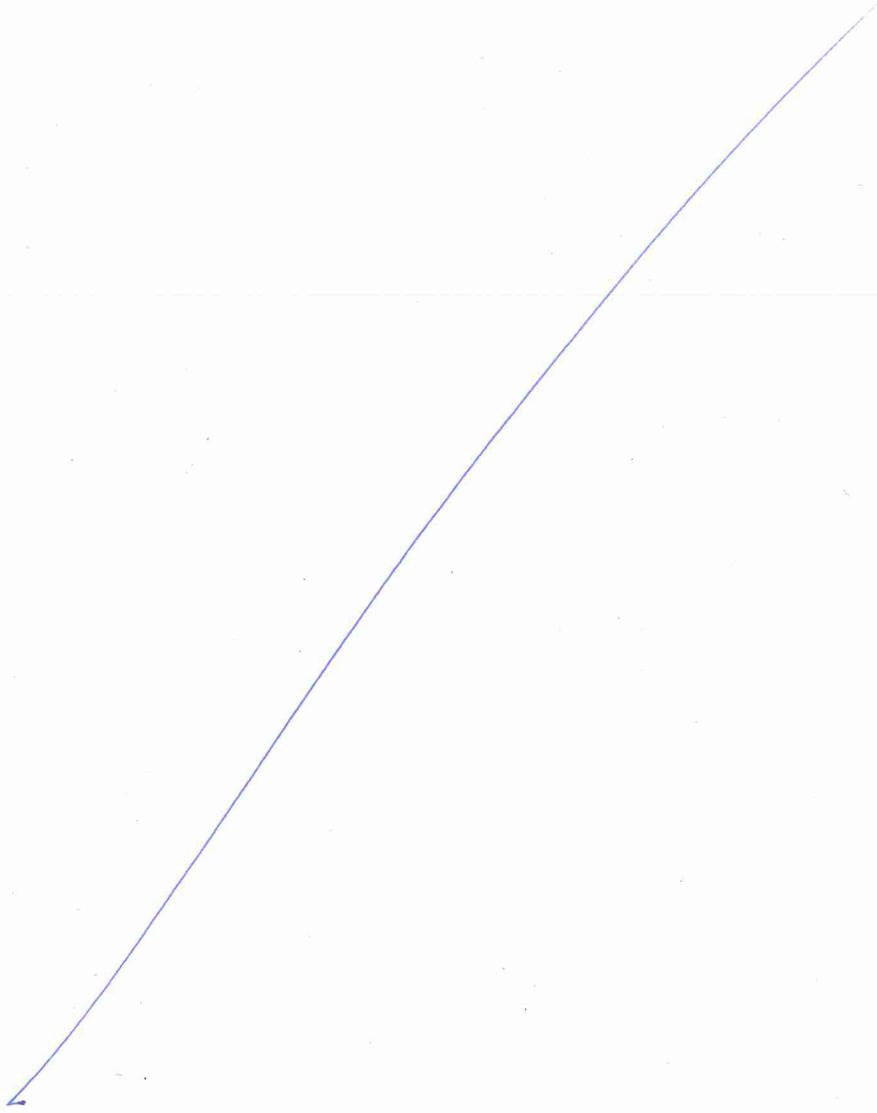
Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

	Licitante	Fecha de Proposición
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS SC	15/08/2016 09:55:09 AM
2	DELOITTE CONSULTING GROUP SC	15/08/2016 06:26:30 AM
3	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC	15/08/2016 12:39:43 AM





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO
REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS
TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR
HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y
AMBIENTAL”

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 20:30 horas del día 09 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2016.

Siendo las **20:30** horas del día 09 de agosto de 2016, el Presidente del acto continuó con la primera Junta de Aclaraciones.

Se hace constar que no se recibieron preguntas a las repuestas emitidas a las repreguntas emanadas.

II. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta forma parte integral de la invitación.

Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones de la Invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **20:40 horas del día 09 de agosto de 2016**.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT (CONVOCANTE)

NOMBRE			ÁREA	FIRMA
Ramón	Alejandro	Alcalá	Subdirector de Adquisiciones y Obras (Área Convocante)	



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IA-016000997-E75-2016)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

POR LA “ASEA” (ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Rosa Martha Manjarrez Trejo	Encargada del Despacho de la Dirección General de lo Consultivo	
Alfredo Ponce León	Director de Procesos y Sistemas	
Eder Giovanni Suárez Padilla	Subdirector de Área	
Javier Vega Casillas	Subdirector de Área	

POR LA “ASEA” (ÁREA CONTRATANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marco Antonio Flores Ordoñez	Director de Adquisiciones y Contrataciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “SEMARNAT”

NOMBRE	FIRMA
Lic. Blanca Elide Santos Ordaz	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. SEMARNAT-DAC-011/2016 ((IA-016000997-E75-2016))

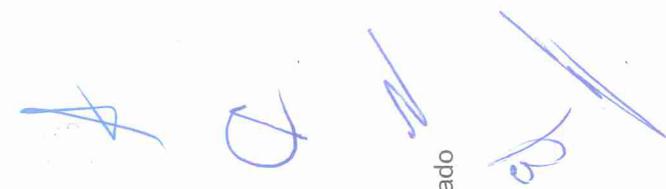
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 15 de agosto de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “**La Ley**” y 47 de su Reglamento y lo previsto en el Apartado III, inciso b), punto 4, de la Invitación. El Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, servidor público designado por la convocante, en su calidad de facilitador del sistema CompraNet.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existen proposiciones para esta Invitación en el servidor de CompraNet, como se muestra en el reporte emitido por el mismo sistema y del cual se transcriben los nombres de los licitantes:

No.	LICITANTE
1	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. en participación conjunta con: Mancera, S.C.
2	Deloitte Consulting Group, S.C. en participación conjunta con: Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. Information Handling Services de México, S.A. de C.V.
3	PricewaterhouseCoopers, S.C. en participación conjunta con: MBD Desarrollo de Negocios, S.A. ZLM Abogados y Consultores Asociados, S.C.

Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones por CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de lo anterior se hace constar lo siguiente:





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRÓNICA

No. SEMARNAT-DAC-011/2016 ((IA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

DOCUMENTOS	1				2				3			
	ENTREGÓ		FOLIOS		ENTREGÓ		FOLIOS		ENTREGÓ		FOLIOS	
	SI	NO	INICIO	FIN	SI	NO	INICIO	FIN	SI	NO	INICIO	FIN
IV.1 Propuesta Técnica ANEXO 1	X		0048	0179	X		0002	0019	X		1272	1408
IV.2 Propuesta económica. ANEXO 2.	X		0001	0001	X		0001	0002	X		0001	0001
IV.3 Formato de acreditación ANEXO 3. Identificación oficial vigente del representante legal	X		0001	0028	X		0003	0009	X		0001	0003
IV.4 Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO 4.	X		0029	0029	X		0010	0013	X		0004	0004
IV.5 Declaración de integridad. ANEXO 5.	X		0030	0030	X		0014	0018	X		0005	0005
IV.6 Manifestación de Nacionalidad. ANEXO 6.	X		0031	0031	X		0019	0022	X		0006	0006
IV.7 Cumplimiento de normas. ANEXO 7.	X		0032	0032	X		0023	0024	X		0007	0007
IV.8 Manifestación don Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet (ANEXO 14 “Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”)	X		0033	0033	X		0025	0026	X		0008	0008
IV.9 Obligatorios Adicionales, Aplicables Únicamente para Proposiciones Conjuntas:	X				X				X			
IV.9 Escrito de manifestación de participación conjunta (en su caso)	X		0034	0034	X		0027	0028	X		0009	0009
IV.9 Convenio de participación conjunta (en su caso)	X		0035	0047	X		0029	0055	X		0010	0020
IV.9 Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en los numerales 4.5 y 6 del Apartado IV.	X		0180	0186	X		0010	0022	X		0024	0026
IV.10 Escrito de entrega de proposición ANEXO 10 (Escrito de Entrega de la Proposición)	X		0189	0190		X					0027	0029
IV.11 Manifestación MIPYME. ANEXO 8 (opcional)	X		0187	0188	X		0056	0058	X		0030	0031

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. SEMARNAT-DAC-011/2016 ((IA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

DOCUMENTOS	1		2		3	
	ENTREGÓ SI	FOLIOS INICIO FIN	ENTREGÓ SI	FOLIOS INICIO FIN	ENTREGÓ SI	FOLIOS INICIO FIN
Manifiesto de Información Confidencial	X	0192 0194	X	0020 1344	X	0032 0032
Documentación para evaluación mediante puntos o porcentajes		0001 2017	X		X	0001 1486
		Capacidad del licitante				
		Experiencia y especialidad del licitante				
		Propuesta de trabajo				
	Capacitación o transferencia de conocimiento					
	Cumplimiento de contratos					

Proveedor MBD Desarrollo de Negocios, S.A. presenta anexo 6, 4 y 5 sin número de folio.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de “La Ley”.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III, de “La Ley” y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se da lectura a los importes, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. en participación conjunta con: Mancera, S.C.	\$115,768,000.00
Deloitte Consulting Group, S.C. en participación conjunta con:	\$101,972,474.61

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IIA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

Galaz, Yamazaki, Ruíz, Urquiza, S.C. Information Handling Services de México, S.A. de C.V.	
PricewaterhouseCoopers, S.C. en participación conjunta con: MBD Desarrollo de Negocios, S.A. ZLM Abogados y Consultores Asociados, S.C.	\$101,349,200.00

Con fundamento en el artículo 35, fracción II, de “La Ley”, y lo indicado en el Apartado III, inciso j), de la Invitación, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante y la Contratante.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 35, fracción III, de “La Ley”, las proposiciones se recibieron para su evaluación. En este Acto se hace entrega al representante de la Dirección General de lo Consultivo, así como a la Dirección de Procesos y Sistemas de la ASEA, de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes en el presente procedimiento, para la elaboración de la evaluación técnica correspondiente, solicitando que la evaluación de la proposición sea remitida a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la ASEA, el día jueves 18 agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Asimismo, en este Acto se hace entrega al representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la ASEA, de la documentación legal, administrativa, así como las propuestas económicas presentadas por los licitantes en el presente procedimiento, para la elaboración de las evaluaciones legal, administrativa y económica, las cuales se llevarán a cabo por el titular de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la ASEA o en quién se delegue dicha facultad.

El resultado de las evaluaciones se deberá entregar a la Dirección de Adquisiciones y Contratos de la SEMARNAT el día jueves 18 agosto de 2016 a las 12:00 horas para la comunicación del fallo correspondiente.

Con base en la evaluación señalada previamente, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **18 de agosto de 2016, a las 17:30 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. SEMARNAT-DAC-011/2016 ((IA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 19:30 horas, del día 15 de agosto de 2016.

Esta Acta consta de 7 fojas, (6 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema Compranet), firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT (CONVOCANTE Y FACILITADORA DEL SISTEMA COMPRANET)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ramón Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR LA “ASEA” (ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Armando Federico Negrete Martínez	Director General de lo Consultivo	
Alfredo Ponce León	Director de Procesos y Sistemas	

13



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

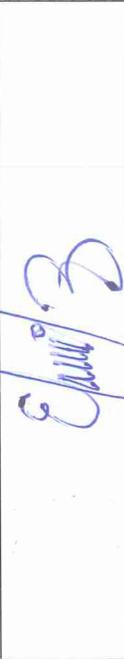
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. SEMARNAT-DAC-011/2016 (IIA-016000997-E75-2016))

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE ARMONICE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS PREVISTOS EN LOS MARCOS LEGALES ENERGÉTICO Y AMBIENTAL”

POR LA “ASEA” (ÁREA CONTRATANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Cesar Romero Vega	Subdirector de Área	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “SEMARNAT”

NOMBRE	FIRMA
Lic. Blanca Elide Santos Ordaz	

----- FIN DEL ACTA -----







▼ Expediente : 1118869 - CONSULTORIA DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERIA INSTITUCIONAL
Procedimiento : 733931 - CONSULTORIA DISEÑO DEL MARCO REGLAMENTARIO Y LA REINGENIERIA INSTITUCIONAL
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/08/2016 11:00:00 AM
Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

	Licitante	Fecha de Proposición
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS SC	15/08/2016 09:55:09 AM
2	DELOITTE CONSULTING GROUP SC	15/08/2016 06:26:30 AM
3	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC	15/08/2016 12:39:43 AM

